

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°010
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

En **Temuco, miércoles 04 de junio de 2025**, siendo las 15:10 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Rene Saffirio Espinoza**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°010**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
2. MAURICIO DEVAUD MORALES
3. NICOLÁS DONZÉ CABEZAS
4. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
5. MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
6. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
7. CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ
8. JOSÉ LIZAMA DÍAZ
9. JULIO MARILEO CALFUQUEO
10. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
11. HUGO MONSALVES CASTILLO
12. RODRIGO PACHECO AGUILERA
13. PATRICIA PAILLAO MILLÁN
14. MONICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
15. ANA MARÍA SOTO CEA
16. SARA SUAZO SUAZO
17. HANS VAN DER MOLEN MORA
18. MARISOL WICKEL NAVARRETE
19. VICTOR YÁÑEZ ARANCIBIA

Presenta Licencia Médica: Sr. ROBERTO PAREDES SANDOVAL

El Sr. Presidente: En nombre de Dios y de nuestra Araucanía se da comienzo a esta sesión ordinaria.

Tabla a tratar:

1. Aprobación de las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria N°009 de fecha 27 de mayo de 2025.-
- Sesión Extraordinaria N°005 de fecha 27 de mayo de 2025.-

2. Cuenta del Sr. Presidente del Consejo Regional.

3. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.

4. Varios.



El Sr. Presidente: Quisiera solicitar la autorización del Consejo para agregar como punto extraordinario de la Tabla, cómo cuarto punto, previo a los puntos varios, un tema que fue materia de conversación y aprobación por parte de la Comisión uno que se refiere a la incorporación de las expresiones lenguas y culturas indígenas, prefiero explicar el tema cuando lo abordemos porque tiene sus complejidades, digamos, pero para explicarlo, no para resolverlo. O sea que tenemos que reparar él el error cometido. ¿Habría acuerdo de la unanimidad de los señores consejeros para proceder? ¿Se somete a votación? Por favor.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Se somete a votación estimados consejeros, la propuesta del señor gobernador, ¿quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, incorporar como cuarto punto en la tabla, previo a Puntos Varios, ver el Mensaje N° 077 del 04.06.2025, que propone criterio de evaluación técnica en Bases señaladas en Resoluciones Exentas N°419 y N°420, ambas de fecha 02.06.2025.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Ahora sí, señor secretario, pasamos al primer punto de la Tabla que se refiere a la aprobación de las Actas. Le ruego dar cuenta de las Actas de las sesiones ordinarias número nueve y extraordinarias número cinco.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien Presidente, se somete a votación la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria número 05 del 27 de mayo. ¿Quiénes rechazan el Acta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 005, celebrada el martes 27 de mayo de 2025.-

El Sr. Secretario Ejecutivo: A continuación, sometemos a votación el Acta de la sesión ordinaria N° 009 del 27 de mayo. ¿Quiénes rechazan aprobar el acta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 009, celebrada el martes 027 de mayo de 2025.-

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Pasamos al segundo punto de la Tabla que se refiere a cuenta del señor Presidente.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente: No hay cuenta que rendir por mi parte en esta sesión. Las invitaciones, señor secretario, por favor.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación las invitaciones que fueron enviadas a su correo. Son tres grupos, invitaciones que llegaron posterior a la sesión anterior, pero la actividad ya se hizo.

Invitaciones que se van a realizar las actividades posteriores a esta sesión. Y una invitación fuera de la región, a Santiago, a la Ejecución Presupuestaria.

¿Quiénes rechazan la aprobación de las invitaciones? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?



- **INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:** Corresponde a las invitaciones que fueron recepcionadas en fechas posterior a la sesión ord. anterior, pero que la actividad se realizó antes de la presente sesión ord.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:***

1. Patricio Abarzúa, Presidente de la Asociación de Fútbol rural FENFUR, invita al Consejero regional Rodrigo Pacheco Aguilera, a una reunión para el día **27 de mayo**, a las **20:00 horas**, en la Biblioteca Municipal de **Villarrica**.
2. María Elena Fuentes Morales, Rectora del Centro de Formación Técnica de la Región de La Araucanía y Erik Aros Jara, director Regional (S) del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) La Araucanía, tienen el agrado de invitar al Consejero Regional Hugo Monsalves Castillo, a la firma del convenio para la ejecución del Programa de capacitación en Oficios "Línea continuidad de Estudios" Año 2025, SENCE – CFT Araucanía, que se realizará el viernes **30 de mayo**, a las **12.45 horas**, en la Sede Angol del CFT de la Región de La Araucanía, ubicada en Caupolicán, ciudad de **Angol**.
3. Rebeca Victoria Rodríguez Navarrete, del Club Adulto Mayor Claro de Luna, invita formalmente a un evento especial organizado con el fin de culminar con el proyecto FNDR denomina "Nutrición vital: un viaje saludable". Será una ocasión para compartir, crear recuerdos y entregar las cajas de alimentos para los integrantes de nuestra organización. Se realizará el sábado **31 de mayo** de 2025, **11.30 horas**, en Laetamandía N°989, **Villarrica**.
4. Katherine Allier, Jefa de Gabinete de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, tiene el agrado de invitar, en nombre del Sr. Alcalde Baldomero Santos, al consejero regional Sr. Rodrigo Pacheco, a la **ceremonia de inauguración del sistema de cámaras de seguridad** instalado en la **Ruca de la Comunidad Indígena Juan Andrés Huenchuleo**, en el sector de **Poculón**, comuna de **Teodoro Schmidt**. Esta actividad se llevará a cabo el día sábado **31 de mayo a las 12:30 horas**, y representa un importante avance en materia de seguridad comunitaria y fortalecimiento del trabajo conjunto con las Comunidades.

- **INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:** Corresponde a las invitaciones recepcionadas en las que la actividad se realizará posterior a la presente sesión ordinaria.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

1. Elena Avendaño Lagos, del Club Adulto Mayor Santa Teresita, invita a la Consejera Regional Gilda Mendoza Vásquez, a un evento especial organizado con el fin de culminar con el proyecto FNDR denomina "Alimentación saludable en la edad dorada". Será una ocasión para compartir, crear recuerdos y entregar las cajas de alimentos para los integrantes de nuestra organización. Se realizará el sábado **31 de mayo** de 2025, a las **14:00 horas**, en Calle 11 de septiembre 817, **Villarrica**.



2. Mario Blaauboer Valdés, Presidente de la Asociación Nueva Luz Sesenta y Cuatro, entidad sin fines de lucro, tiene el agrado de invitar a un Concierto de Gala con la actuación del prestigioso pianista internacional Maestro Roberto Bravo González, y de la soprano señora Andrea Cárdenas. Se realizará el día **04 de junio**, a las **20.00 horas**, en el Teatro Municipal “Camilo Salvo” de **Temuco**.
3. La Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales Flores, el alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira Aburto y el Honorable Concejo Municipal, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de Entrega de Terreno Comité San Mateo. La actividad se realizará el jueves **5 de junio**, a las **09.00 horas**, en la delegación de Labranza, ubicada en Mollulco 0888, **Temuco**.
4. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Ercilla, Luis Orellana Rocha, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 25 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural al Comité Winkul Ruka y al Inicio de obras del Centro Comunitario de Cuidados de Ercilla. La actividad se realizará el próximo **05 de junio**, a las **15:30 horas** en el Polideportivo José Sepúlveda. Ubicado en calle Quilapán N°102, **Ercilla**.
5. Sebastián Álvarez Ramírez, Alcalde de la comuna de Pucón, tiene el agrado de invitar a participar a la Consejera Regional Gilda Mendoza, de la Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública de Pucón del mes de mayo, que se realizará el jueves **05 de junio** de 2025, a contar de las **16.00 horas**, en modalidad híbrida (sala de Consejo, **Pucón**) y Online.
6. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Galvarino, Hans González Espinoza, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias a realizarse en la comuna el **05 de junio: 15:00 horas** Ceremonia de Inicio de obras de Centro Comunitario de Cuidados. Lugar: Auditorio Municipal, ubicado en calle Independencia N°119, **Galvarino**. **16:30** Horas Inauguración de 6 viviendas del Programa de Habitabilidad Rural comités Casas de Mahuida, El Pewen y Mapu Lawen. La actividad se realizará en el sector escuela Quinahue (entre Galvarino y Temuco por el interior), comuna de **Galvarino**.
7. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Saavedra, Ricardo Tripainao Calfulaf, tienen el agrado de invitarle a la entrega de 100 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural destinados a 6 comités de vivienda rural. La actividad se realizará el **06 de junio** a las **11:00 horas** en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle J.J. Latorre con 18 septiembre, frente a la Plaza de Armas, Puerto Saavedra, comuna de **Saavedra**. Además, **13:00 horas** se realizará una ceremonia de término de las obras de “Conservación Plaza de Armas Saavedra”, en Av. Ejército esq. Caupolicán, Puerto Saavedra, comuna de **Saavedra**.
8. Wiñoy Tripantu es una celebración mapuche que marca el inicio del año nuevo, el regreso del Sol y el renacimiento de la vida, por esto nuestra Asociación Indígena Kúme Mongen, saluda muy cordialmente a la Consejera Regional Patricia Paillao y al Consejero Regional Julio Marileo, y tiene el agrado de invitarles a la ceremonia de celebración. Acto solemne a realizarse el día viernes **09 de junio** del presente año, a las **10.30 horas**, en el patio ceremonial, ubicado en Avenida Castellón N°0115, de la comuna de **Nueva Imperial**.



9. El Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, invita a la 1era Sesión de la Mesa Comunal de Economía Circular Temuco, instancia enfocada al dialogo, planificación y coordinación en torno a las diversas oportunidades y desafíos para el cambio de paradigma a nivel local, promoviendo la transición desde el lineal modelo "Extraer-Producir-Consumir-Descartar" hasta un Modelo Circular atingente a la pertinencia territorial comunal. Esta sesión tiene por objetivo comenzar el trabajo en torno al Desarrollo de la Estrategia Comunal de Economía Circular, definiendo una propuesta de Visión Comunal al 2040 (largo plazo), y al 2031 (corto plazo), esto último de cara al cumplimiento de los 150 años de nuestra Comuna. Para lo anterior, contamos con vuestra importante colaboración y conocimiento. Dicha sesión, se realizará el martes **10 de junio** de 2025, las **10:30 horas**, en la sala de reuniones del COGRID, ubicada en el 3er Piso del Estadio Municipal Bicentenario Germán Becker, **Temuco**.
10. La Directiva del Comité de Pequeños Agricultores Fowye Mallin, saluda cordialmente a Usted, en el marco del proyecto de concurso de vinculación con la comunidad 8% 2024 "Telar y tintes naturales Fowye Mallin". Proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). La organización, tiene el agrado de invitar a la "Ceremonia de cierre de proyecto", que se desarrollará el día **12 de junio** de 2025, a las **12.00 horas**, en la Sede de la Comunidad Indígena Pedro Lepin, ubicada en el sector Tromen Mallin s/n, comuna de **Temuco**.
11. Carmen Gloria Pinto González, Presidenta CPA Colegio Especial de Lenguaje Holanda, en el marco de nuestro compromiso con el bienestar de nuestra comunidad, tiene el placer de invitar a los señores consejeros regionales a la inauguración del proyecto "Promoviendo la actividad física y vida saludable" cuyo objetivo "Fomentar y promover la práctica del deportividad saludable niños y niñas de diferentes edades en etapa escolar temprana, contribuyendo a su desarrollo físico mental, psicológico y social". La actividad se realizará el día viernes **13 de junio** a las **16.00 horas**, en las dependencias de nuestro establecimiento, ubicado en Fuentes 485, comuna de **Padre Las Casas**.
12. Jose Antonio Colihuil Binimelis, alcalde de la Comuna de Freire, en conjunto con la Casa de la Inclusión, Programa de Deporte y con la Asociación de Deporte Inclusivo los Araucanos de Freire, les saludan muy atentamente al Consejero Regional José Lizama Díaz, y tiene el agrado de invitarle a participar del Campeonato de Boccias a realizarse en el gimnasio de municipal de Freire, con el fin de potenciar el deporte inclusivo y propiciar instancias de participación en igualdad de condiciones, a realizarse el día miércoles **18 de junio** a las **10:00 horas** en Av. Villarrica N° 250, Comuna de **Freire**.
13. Cristina Ringele González, Presidente JJVV Santa Ana de la comuna de Lautaro, invitan cordialmente al Cierre de nuestro proyecto "Villa Santa Ana de Lautaro se protegen unidos frente a la delincuencia", que se llevará a cabo el día miércoles **18 de junio**, a las **17.00 horas**, en el Centro de Eventos "Nuestro Quincho", ubicado en calle O'Higgins N°1520, comuna de **Lautaro**.
14. Jacqueline Solis Beltrán, Presidente de la Junta de Vecinos Victoria, tienen el agrado de invitar a Usted a participar del Proyecto FNDR 8% denominado "Unidos por un Barrio más Seguro II", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad se desarrollará el sábado **28 de junio** de 2025, a partir de las **15.30 horas**, en La Florida 0525, Pedro de Valdivia, comuna de **Temuco**.



- **INVITACIONES A ACTIVIDADES FUERA DE LA REGIÓN:** Corresponde a las invitaciones recepcionadas en las que la actividad se realizará posterior a la presente sesión ordinaria y fuera de la región de La Araucanía.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente invitación fuera de la región, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las consejeras y consejeros que deseen asistir:

1. *Cristian Arturo Campomanes Gutiérrez, Administrador Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, junto con saludar, y en atención a solicitud emanada por DIPRES, se solicita el nombramiento de dos (2) consejeros regionales para acompañar a la comitiva de nuestro Gobierno Regional a la Comisión Técnica de DIPRES, para la discusión de la petición de presupuesto 2026 del Gobierno Regional de La Araucanía, realizarse el día lunes **09 de junio**, desde las **14.30 horas**, hasta las **16.00 horas** en las oficinas de DIPRES (Ministerio de Hacienda), Sala 1, piso 10, **Santiago, Región Metropolitana**.*

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario. Pasamos al tercer punto de la tabla que se refiere informe de comisiones permanentes.

3.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

El Sr. Presidente: Dentro de las de las Comisiones permanentes voy a ofrecer la palabra al consejero Essio Guidotti, Presidente de la Comisión número uno, quien nos entregará su informe respecto de los Mensajes número 44 y 61. Consejero, por favor.

COMISION 1: PLANIFICACIÓN, MARCO PRESUPUESTARIO, ARI, INVERSIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINACIÓN CORE, RELACIONES INTERNACIONALES.

Se expone el informe de Comisión del **28.05.2025 (ANEXO N°01)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Guidotti: Gracias, Presidente, Buenas tardes a todas las personas que hoy día nos acompañan, colegas, funcionarios y a las personas que nos siguen por las plataformas digitales.

La Comisión número uno de planificación y presupuesto tiene dos informes, el primero de fecha 28 de mayo de 2025, desarrollada en dependencia del Consejo Regional de La Araucanía, asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión, la consejera Gilda Mendoza Vázquez, don Eduardo Hernández Schmidt, don Rodrigo Pacheco Aguilera, excusados, Marita Gutiérrez Saavedra, don Miguel Ángel Contreras Maldonado y la señorita Mónica Rodríguez Rodríguez.

Consejeros y consejeras invitados, don Julio Marileo Calfuqueo, don Hans Van der Molen Mora, don Cristian Herrera González, la señora Marisol Wickel Navarrete, el consejero don Víctor Yáñez Arancibia y el consejero don Nicolás Donze Cabezas. Invitados el señor administrador regional don Cristian Campomanes Gutiérrez y el señor jefe de la Difoi, Sr. Eduardo Correa Muñoz.



Las materias es el Mensaje N° 044 de fecha 16/04/2025 donde se solicita aprobar ampliación de la vigencia de la política regional de integración regional región de La Araucanía 2012-2022, está bien la fecha, desde ese año no teníamos una política de integración regional vigente.

Primero decir que el objetivo de la política regional de integración territorial es identificar localidades que se encuentren en condiciones de aislamiento para apoyar una mejor decisión sobre la inversión pública resguardando el principio de equidad territorial.

Esta política fue aprobada mediante Acuerdo del Consejo Regional número 1180 de fecha 28 de diciembre del año 2011 por el periodo 2012 al año 2022.

Ahora se propone al Consejo Regional a objeto de dar cumplimiento a las atribuciones del Gobierno Regional de La Araucanía, como es el caso de ejercer sus funciones en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo, aprobar la ampliación de la vigencia de la política regional de integración territorial año 2012-2022 hasta el año 2027, periodo en el cual se debe actualizar y presentar un nuevo instrumento de planificación regional en la materia.

La Comisión propone por unanimidad al pleno aprobar el Mensaje N° 044 de fecha del 16 de abril del año 2025, que solicita la ampliación de vigencia de la política regional de integración regional, región de La Araucanía 2012-2022 hasta el año 2027 conforme a los argumentos planteados en el Mensaje.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, Presidente. Por favor, ofrezco la palabra.

El Sr. Contreras: Muchas gracias, Presidente, yo la verdad que en la mañana revisamos este trabajo, ya viene de bastantes años, 3 años trabajando más menos y la verdad es que le hemos dado mucha vuelta, por ahí Gilda también pedía algo muy especial de seguridad que son los lineamientos, escuché las opiniones también de Marita Gutiérrez, de los consejeros en realidad que estuvimos en la mañana en la Comisión y me parece bastante bien por eso acelerar, colegas, esto que viene hace mucho tiempo, y confiar en nuestros profesionales, Presidente, que han hecho un trabajo que no es fácil. Los lineamientos y una coordinación para realizar estas políticas que a la postre son para el desarrollo de nuestra región, a largo plazo, larga mirada, hasta el 2027, pero yo les quiero decir a nuestros nuevos consejeros regionales que se han integrado este año, que esto es como muy parecido a lo que usan los Municipios, que se llaman los planes de desarrollo, entonces tenemos que tomar una resolución, tenemos que tomar una medida en este minuto, yo por eso mi voto va a ser apoyar esto, voy a votar a favor de esto Presidente, me gustaría que saquemos la votación en el día de hoy, gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Quiero hacer una precisión, y es que lo que estamos votando en este punto se refiere a la ampliación de la vigencia de la Política Regional de Integración Regional, región de La Araucanía, solo esa salvedad quería hacer. Señor secretario, si le parece tomamos por la votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta sobre el Mensaje 044. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, aprobar una ampliación de la vigencia de la Política Regional de Integración Regional, región de La Araucanía 2012-2022, quedando vigente hasta el año 2027, conforme a los argumentos planteados en el Mensaje N°044 del 16.04.2025, del Sr. Gobernador de La Araucanía.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Consejero Guidotti, por favor.

Se expone el informe de Comisión del **04.06.2025 (ANEXO N°02)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Guidotti: Gracias, Presidente, el informe de Comisión, respecto de la Comisión de planificación, en dependencia del Consejo Regional sesionamos hoy, 4 de junio del presente año.

Asiste los consejeros integrantes de la Comisión, la señora Gilda Mendoza Vázquez, Marita Gutiérrez Saavedra, don Eduardo Hernández Schmidt, don Rodrigo Pacheco Aguilera, don Miguel Ángel Contreras Maldonado, señorita Mónica Rodríguez Rodríguez, consejeros



invitados don Hugo Monsalve Castillo, la Sra. Patricia Paillao Millán y el señor don Julio Marileo Calfuqueo. Invitados a esta sesión la señora Gisela Treulen Seguel, jefa de Diplader y don Marco Rosas Leutenegger, profesional de Diplader.

El Mensaje analizado es el Mensaje número 61 de fecha 23 de mayo del presente año que solicita aprobar la Estrategia Regional de Desarrollo Araucanía 2040

Primero comentar que el Consejo Regional intervino en la etapa de presentación del estado de avance y consultoría, actualización estrategia regional de desarrollo Araucanía 2040, en la cual se solicitó se incorporaran y profundizaran ciertos aspectos que le parecían relevantes tales como: Cuál eran los territorios definidos en la ERD, temas de seguridad, modelo de gobernanza, gestión de riesgos y desastres, la relevancia de Kutrakura y Reserva de la Biosfera Araucanía, residuos sólidos, conectividad y la incorporación de un resumen ejecutivo para una mejor comprensión y divulgación.

Las observaciones planteadas por el Consejo Regional han sido debidamente consideradas e incorporadas en la actualización de la estrategia regional de desarrollo Araucanía 2040 y se espera que estas contribuyan a una estrategia más inclusiva, coherente y alineada con las necesidades y aspiraciones de la región.

Aquí no está de más agradecer la colaboración y el compromiso continuo de este proceso de planificación estratégica.

En cuanto a la estrategia regional de desarrollo 2040, el objetivo general es actualizar la estrategia regional de desarrollo para Araucanía del año 2040 con un enfoque participativo, equitativo y sostenible abordando dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales.

El proceso de elaboración se desarrolló en ocho etapas metodológicas con participación activa de la ciudadanía, sector público, privado y también la academia.

El diagnóstico integrado de esta estrategia contiene un modelo territorial que es la estructura policéntrica con zonas rurales amplias y comunidades indígenas. Los nodos críticos desigual acceso a servicios, conectividad eficiente, conflictos territoriales y presión sobre ecosistemas. Las potencialidades, diversidad biocultural, riqueza natural, turismo, agroforestería e identidad mapuche y campesina. El análisis FODA, fortaleza en capital humano y recursos naturales, amenazas en coordinación institucional y brechas sociales.

La imagen objetivo de esta estrategia corresponde a una región cohesionada, intercultural, sustentable y con economía diversificada, acceso equitativo a servicios y una gobernanza transparente y participativa.

Los lineamientos estratégicos regionales son identidad regional que busca fortalecer la cohesión e interculturalidad, ordenamiento territorial y sustentabilidad, adaptación climática, energía renovable y conservación de los ecosistemas, en bienestar social y equidad territorial; el acceso equitativo a salud, educación, vivienda y servicios. El punto número cuatro en cuanto a la institucionalidad, gobernanza y participación, descentralización, participación ciudadana y transparencia.

Respecto de la competitividad y dinamización productiva; existe una diversificación productiva, empleo de calidad, innovación y turismo sustentable. Y en cuanto al último punto de movilidad y conectividad; una infraestructura vial digital moderna, transporte público eficiente y movilidad sustentable.

Con respecto a la gobernanza y gestión abarca tres niveles, el nivel político directivo que está liderado por el gobernador regional y el Consejo Regional, estratégico que existe una coordinación institucional entre la Diplader y las universidades, etc. y la implementación que le corresponde a las comisiones temáticas y territoriales. Con respecto al seguimiento, es un sistema web con indicadores de impacto para cada LER (lineamiento estratégico) de acceso público para monitoreo transparente.

Y con notas adicionales, colega, existirá una traducción al mapuzungun una vez aprobada, esta estrategia será traducida a esta lengua para garantizar su accesibilidad y pertinencia cultural.

En consecuencia, la Comisión por unanimidad propone al pleno aprobar el Mensaje número 61 de fecha 23 de mayo de 2025 que propone la estrategia regional de desarrollo Araucanía 2040 contenida íntegramente en el Mensaje.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, Presidente, consejera, por favor.



La Sra. Mendoza: Antes de votar, Presidente, yo quisiera hacer una salvedad, en esta política yo había pedido, bueno, alrededor de 2 años al equipo que estaba liderando en esta consultoría, el tema de la seguridad para la región.

No estuvo nunca inserta hasta hace un mes atrás que nos reunimos y volví a sostener exactamente lo mismo que la política de desarrollo 2040, la estrategia, tenía que tener algo inclusivo a lo que es la seguridad hoy día, que es tan importante para nuestra región y para nuestro país y dejar claro que hoy día sí hay un capítulo dedicado a lo que sería la seguridad de la región, si bien es cierto, no es algo que al gobierno regional le compete, pero no puede estar la seguridad fuera de una estrategia regional, dado que nosotros como gobierno regional siempre estamos invirtiendo en cooperar con carabineros, en los puntos de seguridad, en la PDI, en crear laboratorios para la PDI, para mejorar en equipos y equipamientos para distintas organizaciones que tienen que ver con la con la seguridad de la región.

Pero yo creo que hoy día los tiempos y la tecnología tenemos que ir mucho más allá de eso. Yo creo que hoy día tiene que apuntar nuestra región a lo que es la inteligencia artificial y yo creo que nuestros programas y proyectos de gobierno tienen que ir buscando con las municipalidades el poder hacer una verdadera red de inteligencia artificial para terminar con los robos, con los asaltos, con las quemas y todo y hoy día eso lo permite.

Así que, por lo tanto, yo me quedo tranquila, porque lo que yo solicitaba para esta estrategia con seriedad de la región, tenemos las puertas abiertas y nos da la posibilidad de embarcarnos en un tema de seguridad que, aunque no nos compete, sí a través de las municipalidades perfectamente lo podemos desarrollar. Muchas gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera, consejero don Julio Marileo.

El Sr. Marileo: Muchas gracias Presidente, Bueno, y a todos los colegas, saludarlos, quiero también abogar por esta estrategia de desarrollo regional, lo estuvimos revisando en delante, particularmente la estuve viendo anteriormente.

Me hace mucho sentido que este consejo regional pueda votar esta estrategia porque le da pertinencia a una realidad local que nos diferencia de otras regiones y que también tiene sus particularidades, su identidad, sus imaginarios, sus distintas perspectivas, las inequidades también da cuenta de aquello.

Por lo mismo me llamó mucho la atención que pudiera aparecer en esta estrategia componentes tan importantes como las áreas de desarrollo indígena. Aquí hay dos áreas de desarrollo indígena, que son la Nahuelbuta y la Adi budi y que si bien no han sido modificadas por la ley, siguen existiendo y por lo tanto, merecen también principal atención y la estrategia de desarrollo regional, reconoce esa particularidad y reconoce la sensibilidad de muchos territorios, por lo tanto, creo que es muy significativo que como región empecemos a pensar la región desde nosotros, tal cual como lo planteó anteriormente y efectivamente esta estrategia va a incidir en lo que va a ser el presupuesto del futuro.

Por lo tanto, lo que vamos a votar hoy día es histórico y ciertamente es un antes y un después de lo que se viene para adelante, así yo con mucho ánimo invito a todos los colegas a votar y me sumo a las palabras de Miguel Ángel de que efectivamente tenemos una oportunidad de trabajar unidos en lo que va a ser. En probablemente en 10, 15 años más nos vamos, varios de acá no vamos a estar, pero va a quedar instalado para el futuro de lo que se viene. Así que eso, animó a votar y ojalá nos vaya bien a todos. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias consejero, señor secretario, le ruego tomar la votación, por favor, respecto del Mensaje número 61, que se ha se refiere a la aprobación de la estrategia regional de desarrollo Araucanía 2040.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el Mensaje número 061. ¿Quiénes rechazan aprobar el Mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la Estrategia Regional de Desarrollo – Araucanía 2040; contenida íntegramente en el Mensaje N° 061 de fecha 23 de mayo de 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía.



El Sr. Presidente: Si me permiten en un minuto señalar que particularmente para quien tiene la responsabilidad de dirigirse este cuerpo colectivo resulta muy complejo hacerlo sin una hoja de ruta.

La improvisación tal vez sea el espacio más amplio para las arbitrariedades y el tener un plan pensando en 15 años nos permite orientar la inversión, las políticas públicas y tomar algunas definiciones que probablemente si no contáramos con este instrumento, pasarían desapercibidas y luego la región tendría que vivir las consecuencias de aquello.

De tal manera que yo quiero agradecer la votación unánime del Consejo, creo que es importante destacar eso. Eso significa que en torno a estos objetivos que nos hemos planteado para 15 años, hay un criterio común. Y eso creo que es posible relevarlo a la mayor importancia porque, bueno, es la comunidad la que espera que sus recursos, sus autoridades elegidas, respondan a los requerimientos de la región.

De tal manera que les reitero los agradecimientos tanto a los señores y señoras consejeros como a los equipos técnicos que participaron en su desarrollo y a los funcionarios que durante muchos años fueron parte de este esfuerzo colectivo.

El consejero Hugo Monsalve me ha solicitado la palabra.

El Sr. Monsalves: Gracias, Presidente, un saludo a toda la sala presente y manifestarle lógicamente que la alegría que tenemos todos hoy día acá después de tanto tiempo de trabajo, de tanto tiempo de trabajo de todo, especialmente los funcionarios del pasado gobierno y de ahora reconocer en ellos y todo lo que se hizo para que se pudiera consensuar y llegar, ¿no es cierto?, a las necesidades para saber cómo a usted le toca ahora ser el conductor de esta micro, ¿para dónde va a ir la micro?, claro, y que vaya por el buen camino para que realmente, si bien es cierto, a lo mejor no se podrá dejar en detalle a todos conforme porque la perfección para mí por lo menos no existe. Que queremos allegarnos la perfección, sí. Así es que, pero lo importante es que ya se aprobó, sabemos para dónde se va a dirigir. Y yo quiero hacer un pequeño reconocimiento acá también porque mi comuna de Victoria estaba encasillada en un sector que era el Valle Central, no estaban muy contentos.

Especialmente si está escuchando, después se lo contaré mi amigo Rodrigo Travieso, que realmente es quien abogó y llevó la bandera para poder desencasillarse de donde estábamos que era junto a Perquenco y junto a Lautaro, que no teníamos nada que hacer, así que ahora tenemos que llegar al sector andino, sector cordillerano, nos vamos a agregar ahí y así que un reconocimiento a esa persona que hace mucho turismo en nuestro sector que es Rodrigo Travieso y a todos los que de una u otra manera trabajaron especialmente los funcionarios y a quienes dirigieron a los funcionarios en esta tremenda tarea. Yo creo que en la primera tarea que yo encuentro después de 3 años y medio, aproximadamente casi 4 años que llevo acá, que se podría comparar un poquito con el congreso, porque allá las leyes duermen, y esto durmió como 3 años y no podía despertar. Y ahora, gracias al trabajo y a la anuencia de todos, ha despertado y empezamos, no es cierto, a tomar esa vía, a tomar esa doble vía. Hoy día doble vía, antes era una vía nomás en la ruta 5, vamos a tomar esa doble vía para que realmente lleguemos a todos los puertos que se necesitan en nuestra región. Muchas gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Gracias, señor consejero. Bueno, además la incorporación de Victoria al nuevo territorio, se produce en el momento oportuno en que la comuna haga los aportes que corresponde al encuentro de Kutralkura.

El Sr. Monsalves: Correcto, el bingo.

El Sr. Presidente: Muy bien. Corresponde al consejero don Cristian Herrera, Presidente de la Comisión número 12, presentarnos el informe de los Mensajes números 63 y 68. Consejero Herrera, por favor.

COMISION 12. BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Se expone el informe de Comisión del **02.06.2025 (ANEXO N°03)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Herrera: Gracias, Presidente, por su intermedio saludar a todos los colegas y a los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, como también a todos quienes nos pueden



mirar a través de las plataformas que tiene el gobierno regional. Tenemos dos Mensajes que vamos a informar hoy día, Mensaje en trámite de la Comisión número 12 de Bienes Nacionales y Capacidad de Pueblos Originarios.

Ambos trabajados el lunes 2 de junio del 2025 en hora de inicio a las 11 horas en la comuna de Collipulli, donde nos trasladamos a terreno, modalidad presencial en dependencia de la segunda compañía de bomberos de la comuna de Collipulli.

Asiste a la Comisión los consejeros pertenecientes a la Comisión Cristian Herrera, Presidente, Marisol Wickel, vicepresidenta, José Lizama Díaz, secretario, Julio Marileo Calfuqueo y Nicolás Don Donze, además, de los consejeros invitados Marita Gutiérrez Saavedra y don Hugo Monsalve Castillo. Además, se encontraban invitados el señor Joaquín Gallardo Secplac de la municipalidad de Collipulli, además, de la Sra. Pilar Canales, directora de la Segunda Compañía de Bomberos y don Pablo Pereira, capitán de la Segunda Compañía de Bomberos.

En materia, Primero el Mensaje número 63 del 26/5/2025 que solicita la concesión de uso gratuito de largo plazo del inmueble fiscal a la entidad denominada Cuerpo de Bomberos de Collipulli.

Se solicita la concesión de inmueble fiscal de largo plazo 30 años formulada por la entidad denominada Cuerpo de Bomberos de Collipulli RUT 70.219.500-4 respecto del inmueble fiscal ubicado estado en calle Serrano número 331 de la comuna de Collipulli, provincia de Malleco, región de La Araucanía.

La propiedad tiene una superficie total de 1339.60 metros cuadrados, que la inscripción de dominio a nombre del fisco de Chile Rola Fojas 99 número 146 del registro de propiedad del año 1909 del conservador de bienes raíces de la comuna de Collipulli.

El cuerpo de bomberos de Collipulli solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de poder realizar la postulación en el Sistema Nacional de Inversiones SIM del Ministerio de Desarrollo Social de un proyecto para la reposición del cuartel de la segunda compañía de bomberos de Collipulli. Cabe mencionar que actualmente ellos tienen su cuartel de bomberos ahí, pero está en muy malas condiciones, es poco decir para las condiciones en realidad que está, que se llueve entero, se moja más adentro que afuera cuando llueve.

Bueno, luego de sesionar en terreno, analizar el Mensaje y de realizar la inspección guiada del cuartel en cuestión, se constató el estado deficiente de las instalaciones de este, por lo cual la Comisión resuelve por unanimidad someter el Mensaje 63 del 26/5/2025 a la aprobación del pleno del consejo.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, Presidente, señor secretario, le ruego tomar la votación respecto al Mensaje número 063.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el Mensaje número 063. ¿Quiénes rechazan aprobar el Mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de Largo Plazo, por el período de 30 años, formulada por la entidad denominada "Cuerpo de Bomberos de Collipulli" RUT.: 70.219.500-4, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Serrano N° 331, de la Comuna de Collipulli, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, Según Plano ministerial N° 09202-20.579- C.U. la propiedad tiene una superficie total de 1.339,60 m2. La inscripción de dominio a nombre del Fisco de Chile, rola a Fojas 99 N° 146 del Registro de Propiedad del año 1909, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Collipulli. Contenida en el Mensaje N° 063, de fecha 26 de mayo de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Cuerpo de Bomberos de Collipulli", quienes requieren el inmueble fiscal con la finalidad de poder realizar la postulación en el sistema nacional de inversiones (SNI) del Ministerio de Desarrollo Social de un proyecto para la Reposición del Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Collipulli.

El Sr. Presidente: Muchas gracias.

El Sr. Herrera: Paso al segundo Mensaje que es el número 68 del 29/5/2025 que solicita la concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal a la entidad denominada Municipalidad de Collipulli. Se solicita la concesión de uso gratuito de corto plazo por el periodo de 5 años formulada por la entidad denominada Municipalidad de Collipulli, Rut 69.



180.500-K respecto del inmueble fiscal ubicado en el sector El Avellano, ex Huapitrio de la comuna de Collipulli, provincia de Malleco, región de La Araucanía.

El inmueble tiene una superficie total de 2 hectáreas donde lo solicitado corresponde específicamente al lote A de una superficie de 1,4 ha, la que cuenta con una superficie construida de 326.69 m², según se grafica en el plano ministerial número 09202-30 289-CR.

La inscripción de dominio en favor del fisco de Chile Rola A fojas 489, número 449 del registro de propiedad del año 2019 del conservador de bienes raíces de la comuna de Collipulli.

La municipalidad de Collipulli solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de llevar a cabo el plan de contingencia de la escuela Miguel Huentelen F 115 por proyecto de reposición en el cual se debe trasladar la totalidad de los alumnos, que son superior a los 400 alumnos que se van a trasladar y profesionales, mientras se construye el nuevo establecimiento educacional, por lo que se necesita un espacio y edificio en los cuales pueden tener sus clases regularmente.

Cabe de señalar que esta concesión que están solicitando, está relativamente cerca de la actual ubicación de la escuela Miguel Huentelen lo que permite, no es cierto, que principalmente los alumnos no se trasladen fuera del territorio que ellos pertenecen, lo que hace que la mitigación es mucho más fácil. Por lo tanto, la Comisión resuelve por unanimidad someter el Mensaje número 68 del 29/ 5/2025 a la aprobación del pleno.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Señor secretario, le ruego tomar la votación del Mensaje número 68.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el Mensaje número 068. ¿Quiénes rechazan el Mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes se aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, por el período de 05 años, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Collipulli", R.U.T. 69.180.500-k, respecto del inmueble fiscal ubicado en sector El Avellano, ex Huapitrio, de la comuna de Collipulli, provincia de Malleco, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 2.00 hectáreas, donde lo solicitado corresponde específicamente al lote A de una superficie de 1,04 há., la que cuenta con una superficie construida de 326,69 m2, según se grafica en el plano Ministerial N° 09202-30.289-C.R. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 489 N° 449 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador Bienes Raíces de la comuna de Collipulli. Contenida en el Mensaje N° 068, de fecha 29 de mayo de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Collipulli", quienes requieren el inmueble fiscal con la finalidad de llevar a cabo el plan de contingencia de la Escuela Miguel Huentelen F-115, por proyecto de reposición, en el cual se debe trasladar la totalidad de los estudiantes y profesionales, mientras se construye el nuevo establecimiento educacional, por lo que se necesita un espacio y edificio, en los cuales puedan tener sus clases regularmente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias.

El Sr. Herrera: Gracias, Presidente. Es todo cuanto podemos informar de la Comisión número 12.

El Sr. Presidente: Antes de entrar a puntos varios, se aprobó al inicio de la sesión un punto extraordinario. Yo les voy a pedir un poco de paciencia porque es algo enredado, pero de fácil resolución. Pero se entiende.

De lo que se trata es solicitar el acuerdo del pleno a la comunicación remitida mediante el oficio ordinario número 1036 del 2 de junio de 2025, es decir, de anteaer.

En el cual se informa que en relación a la propuesta quinta de los acuerdos 111 y 112, no se puede agregar ni modificar lo solicitado, atendido a que la Contraloría General de la República se pronunció indicando que no tenemos facultades para modificar la resolución exenta número 10 de la Subsecretaría de Arte y Cultura.

Nosotros iniciamos un proceso de convocatoria al concurso de arte y cultura, dentro de los acuerdos adoptados por Consejo Regional se incorporó una frase que agregaba después



de una coma la expresión respecto de los contenidos del concurso agregar como criterio *lenguas y cultura indígena* a las bases del concurso.

La resolución número 10 de la subsecretaría del Ministerio de Cultura y las Artes establece expresamente cuál es, le voy a dar un nombre que no es exacto, pero la glosa, para tratar de explicarlo más claro respecto de la cual se puede convocar el concurso.

En consecuencia, no tenemos nosotros como consejo la facultad de modificar los contenidos respecto de las materias a las que se debe hacer referencia para postular concursos asociados a cultura.

Entonces, a partir de una reunión sostenida con la Comisión número uno, se acordó que, si bien no se incorporaban en las bases, la asesora jurídica me mira porque no sabe si voy a terminar correctamente la explicación o no, pero creo que vamos bien hasta ahora.

Como no se puede modificar las bases, se acordó incorporarla en el criterio de evaluación técnica de las bases, que allí sí podemos hacerlo. Entonces, salvamos el error cometido de haber modificado las bases del ministerio, incorporamos los mismos conceptos en los criterios de evaluación, pero además cumplimos con un acuerdo de la Comisión 1 en términos de solicitar al Ministerio de las Culturas que en sucesivos concursos se incorpore esta expresión como un factor permanente identitario en todos los programas que desde el punto de vista de los concursos de cultura de arte y cultura se puedan realizar en el futuro, creo que eso era. Consejero por favor.

El Sr. Marileo: Sí, yo quiero emitir una opinión. Sí, efectivamente fui una de las personas que incorporó, propuso ese concepto porque se entiende que lo que regula el concurso, lo que iba a financiar, de mi perspectiva, no consideraba los temas relevantes de la cultura y la lengua porque es parte de lo que fue considerado en la consulta indígena sobre patrimonio hace un par de meses atrás.

Y de hecho quedó establecido ahí que las lenguas indígenas iban a tener un valor significativo porque también son parte del patrimonio de los pueblos que hoy día son preexistentes al Estado. En ese sentido se propuso y fue incorporado en acuerdo con los colegas que hoy día conforman este consejo. Sin perjuicio de aquello, entiendo lo normativo, pero también tengo que hacer cuenta y dar cuenta de esto, que es importante que en una región donde hay presencia de distintas culturas, mapuches, no mapuches, culturas también, colonos que han llegado acá y que hay una diversidad una riqueza incalculable donde también existe más de 4000 comunidades mapuches que están aquí en los registros de Conadi. Por lo tanto, es importante que, en los futuros concursos, las lenguas indígenas, lengua y cultura indígena estén dentro de lo que son las bases de los distintos concursos, tanto de lo que es los concursos de cultura y lo que debiera ser el futuro del FNDR. ¿Y por qué lo digo? Porque es importante, hoy día se están haciendo producciones audiovisuales en la lengua indígena. De hecho, en este minuto se está transmitiendo en el Cine acá de almacenes París, se está entregando una serie que está hecha en lengua indígena. Lamentablemente no es financiada desde la región, sino que, de otras expresiones nacionales, internacionales, hay trabajo en relación a la lengua indígena con jardines infantiles. Se están ayudando a experiencias muy interesantes que están revitalizando la lengua y la cultura. Por lo mismo, esas producciones audiovisuales, hoy día también hay textos que se están haciendo en la lengua indígena y no están teniendo el apoyo los creadores para seguir fortaleciendo aquello.

Lo que estoy planteando en ese sentido es que yo entiendo la normativa, pero lo que sí y la acojo, no voy a complicar el asunto, pero sí creo que debemos ser fuertes en también nosotros si estamos en un proyecto de descentralización o tirando adelante un proceso de descentralización, que ojalá la región también pueda empezar desde ya a también, a plantear los puntos que son propios de la región, 4000 comunidades indígenas no es menor, por lo tanto, es necesario que las lenguas estén revitalizadas, estén en la mesa de la discusión y no nos compliquemos con ello, sino que, vivimos en esta región donde no sé, pues tenemos el puente Tren Tren y Kai Kai, tenemos en el cerro Ñielol, tenemos el cerro Conunhuenu, tenemos la villa Pulmahue y distintas villas, la Villa Pilmaiquén, vivimos en la lengua mapuche, por lo tanto, no debiera a nadie complicarle aquello, por lo tanto, más aún estamos en el decenio de las lenguas indígenas a todo el consejo y a todos que nos están escuchando y nos viendo, estamos en el decenio internacional de las lenguas indígenas, son 10 años que está este proceso, por lo tanto, nosotros deberíamos ser los primeros en potenciar que la lengua mapuche en este caso de la región no desaparezca.

Así que yo acojo su solicitud, pero también lo insto e insto a todos los colegas a que ojalá trabajemos en esta revitalización de la lengua y tengamos programas radiales, programas



de televisión en el futuro y mayor creación audiovisual y que efectivamente se considere cuando las personas postulen a este concurso, el tema de la lengua indígena tenga ahí una consideración. Yo sé que lo va a tener, pero sé que es necesario visibilizar esta experiencia y esta realidad. Eso. Feimutén pu peñi pu lamngen pu huenei.

El Sr. Presidente: Gracias, consejero. Quiero adicionalmente informar a los señores consejeros que con fecha de hoy se despachó por parte de este gobernador a la subsecretaria de las culturas y las artes, el oficio comprometido en esta materia, lo que acordó la Comisión.

Habiéndose incorporado como punto extraordinario de la Tabla y habiéndose dado cuenta del Mensaje 77 que se refiere a la materia corresponde someter a votación, señor secretario, el Mensaje.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el Mensaje 077. ¿Quiénes rechazan el Mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N°077 del 04.06.2025 del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda, por unanimidad, aprobar modificación a los Instructivos Bases Actividades Culturales y Patrimoniales del Gobierno Regional de La Araucanía, Organizaciones Privadas y Municipalidades, año 2025, modificación que se indica a continuación:

- **En el Punto VII Etapa de Evaluación Técnica, en la Definición de Criterios y Asignación de puntajes, punto N° 4 Impacto potencial o aporte del proyecto, se incorpore la frase “lenguas y cultura indígena”;** y además ésta se incluya dentro de la pauta de evaluación técnica del Concurso Actividades Culturales y Patrimoniales tanto para Organizaciones Privadas como Municipalidades”, del año 2025.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario. Ya hemos corregido. Pasamos a puntos varios. Tenemos primero las comisiones 11 y 12 que van a rendir informes que no son Mensajes. Bien, vamos a partir por la 11 y vamos a ir agregando aquellas otras comisiones que tengan, informe que no sean Mensaje, tiene la palabra el consejero Hans Van der Molen.

4.- VARIOS

COMISION 11. REGIMEN INTERNO, CAPACITACIONES, UNIVERSIDADES, CENTROS DE FORMACION TECNICA (CFT), GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, INTERNO, COMUNICACIONES CORE Y TECNOLOGIA.

Se expone el informe de Comisión del **04.06.2025 (ANEXO N°04)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Van der Molen: Muchas gracias, Presidente, saludarlo formalmente, saludar también a los funcionarios, jefe de división, a nuestro administrador y a mis colegas consejeros regionales, muchas bendiciones en este día para todos ustedes. Leo el informe de Comisión 11 de régimen interno, capacitación, universidades, centro de formación técnica, gasto de funcionamiento interno, comunicaciones core y tecnología.

Nos reunimos el día de hoy a las 10 de la mañana en modalidad presencial en las dependencias del Consejo Regional de Araucanía. Asisten los siguientes consejeros Cristian Herrera González, consejero Eduardo Hernández Schmidt, Marisol Wickel Navarrete, excusas del colega Mauricio Devaud Morales y los consejeros invitados Sara Suazo Suazo, Hugo Monsalve Castillo, Essio Guidotti Vallejos, Julio Marileo Calfuqueo, Rodrigo Pacheco Aguilera y quien les habla presidiendo la Comisión.



Las materias de la situación de hoy fue el análisis de la propuesta del plan anual de capacitación del año 2025 del Consejo Regional de La Araucanía, la cual fue discutida y concordada por los consejeros y consejeras presentes.

Hubo en esta Comisión dos acuerdos, leo el primero: como primer acuerdo por unanimidad de los consejeros regionales, miembros de la Comisión presente, se aprueba la propuesta del plan anual de capacitación 2025 del Consejo Regional de La Araucanía en la cual se incorpora como anexo al presente informe que ya está en la Secretaría Ejecutiva, por supuesto, formando parte integrante del mismo para todos los efectos administrativos y reglamentarios.

El plan aprobado por unanimidad ya fue enviado a los correos de los colegas consejeros, antes de pasar al segundo acuerdo tomado por Comisión, solicito a usted, Presidente, por su intermedio someter a votación el plan aprobado desde la Comisión por unanimidad.

El Sr. Presidente: Señor secretario, sometemos a votación el informe de la Comisión número 11 que solicita la aprobación del plan de capacitación anual 2025 del Consejo Regional.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el plan de capacitación correspondiente al presente año. ¿Quiénes rechazan aprobar el plan? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes se aprueban?

En atención al inciso final del Artículo 39 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, se acuerda, por unanimidad aprobar el Plan Anual de Capacitación 2025, del Consejo Regional de La Araucanía, el cual se presenta en Anexo adjunto (Anexo N° 001), el que pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo.

El Sr. Presidente: Quiero hacer presente que el consejero Paredes no va a figurar asistiendo porque razones de salud debió salir con carácter urgente a la clínica (antes de iniciar la presente sesión ordinaria).

El Sr. Van der Molen: Presidente, por su intermedio el segundo acuerdo tomado en esta Comisión, es en el marco de la propuesta de modificación y actualización del reglamento de funcionamiento del Consejo Regional y solicito a usted se sirva convocar a una sesión extraordinaria del Consejo con el objeto de someter dicha propuesta a votación.

Esa propuesta fue enviada el día 21 de abril del presente Presidente. Para tal efecto se propone desde la Comisión de Régimen Interno, una fecha tentativa el día miércoles 11 de junio a las 15 horas o bien aquella que usted estime pertinente, Presidente. Gracias.

El Sr. Presidente: tengo una duda que quisiera plantear respecto de este punto y que tiene que ver con lo siguiente; yo sé que todos hemos recibido la propuesta de la Comisión, yo quisiera proponerles se pudiera, por quién desear hacerlo, incluso lo podría hacer como Presidente del consejo, formular indicaciones a la propuesta, puede ser necesario hacer correcciones de carácter formal, de redacción, en fin, o puede haber modificaciones más sustantivas.

Yo creo que es importante que nos demos un espacio y me permitiría proponerles que en la sesión del día 11 nos abocáramos a debatir la propuesta y que quienes tengan interés en formular algunos cambios, las incorporen antes de la sesión, se las hagan llegar al señor secretario ejecutivo quien al momento del inicio de la sesión nos va a entregar una minuta con la sistematización de los cambios propuestos por los diferentes consejeros regionales que tengan interés en ello. Y durante la discusión se va a dar cuenta del texto mismo de la propuesta, se dará cuenta en su minuto de las indicaciones que se proponga para no tener que hacer una segunda reunión y en consecuencia tener que someterla a votación a la semana siguiente. Es una propuesta de formato, digamos, de decisión.

El Sr. Van der Molen: Presidente, a modo de comentario respecto a su solicitud, esta solicitud usted la hizo en el mes de abril, en la segunda sesión que tuvimos el mes de abril, por eso se les envió a usted y usted solicitó expresamente que le enviáramos la propuesta para esta misma causa, para poder generar las indicaciones, observaciones o propuestas. Y hoy día en la discusión de la mesa y por eso ponemos esta esta inquietud y la solicitud de que solicite la sesión extraordinaria para someter a votación ya los acuerdos,



comprendiendo también que el plazo desde el 21 de abril hasta la fecha era lo suficiente como para requerir las observaciones que algunas sí fueron recibidas y acogidas dentro del trabajo de la Comisión que hemos tenido desde la fecha mencionada hasta ahora.

El Sr. Presidente: Correcto.

El Sr. Van der Molen: ¿Se entiende?

El Sr. Presidente: Sí, se entiende. Es más clara que la explicación del punto que hice yo.

El Sr. Van der Molen: Es que se tiene que someter la votación cada artículo.

El Sr. Presidente: sin ánimo de polemizar, pero la única preocupación es que logremos en el reglamento, yo debo decir que no me he detenido a verlo con detención, la única preocupación es que el reglamento esté orientado a agilizar y facilitar la gestión. Porque, por ejemplo, tenemos hoy día un consejero que está con problemas de salud, tenemos consejeros que están con problemas de salud previo al momento de la votación, tenemos que no podemos empezar las sesiones, por ejemplo, si no está la totalidad y tenemos que esperar en media hora para comenzarla. Cuando pudiera ser perfectamente que la sesión pudiera comenzar.

El Sr. Van der Molen: el reglamento dice otra cosa, Presidente.

El Sr. Presidente: Lo estoy citando a modo de ejemplo, digamos, fundamentalmente se trata, insisto, en facilitar la gestión de los propios consejeros.

El Sr. Van der Molen: Sí, lo que pasa es como ya lo he mencionado en otras ocasiones y lo hemos discutido ampliamente en la Comisión, es una actualización en base a criterios bastante básicos que estaban en el actual reglamento vigente que data del 2014 y que todavía habla de intendente.

Ese tipo de modificaciones son las que estamos haciendo, por eso le llamamos una actualización que más que nada regimos a la normativa vigente, no tiene grandes cambios respecto al trabajo que estamos desarrollando como Consejo Regional. Entonces, sería bueno igual que lo revisara para poder continuar con eso.

De todas maneras, en esa misma sesión, obviamente, tiene que darse la palabra para observaciones y poder generar los acuerdos en votación.

El Sr. Presidente: señor secretario, vamos a someter a votación la decisión de fijar sesión extraordinaria a las 15 horas del día miércoles 11 de junio con el objeto de conocer y resolver la propuesta de reglamento de la Comisión número 11.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta de la Comisión 11. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, realizar una Sesión Extraordinaria a celebrarse el miércoles 11 de junio de 2025, con el propósito de tratar, entre otros puntos, modificación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de La Araucanía.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, se cita entonces señor secretario para el miércoles 11.

El Sr. Van der Molen: Perdón, Presidente, un último punto que conversamos en la Comisión de la mañana y es respecto a la obligatoriedad que tenemos los consejeros regionales de tomar un curso de capacitación, hay una disposición legal que nos da fecha hasta el día 13 de junio a usted también y nos menciona el jefe de división don Eduardo Novoa desde el comité de bipartito que hasta el momento hay cinco autoridades que han ingresado al curso, que no han terminado el curso y tenemos plazo hasta el viernes 13 de junio, es solamente invitar a los colegas, ya están disponibles todos los módulos.

El Sr. Presidente: La pregunta del consejero Contreras es bastante relevante. ¿Qué pasa si no se hace el curso? Desgraciadamente va a tener que traer su apoderado. O va a quedar



anotado en el libro de administración. No, creo que es un esfuerzo que hay que hacer es hacer una tarea que en realidad es bastante sencilla.

El Sr. Van der Molen: Sí, Presidente, solo en la formalidad quiero mencionar el artículo 104 de la ley 21.724 que señala dentro de los 6 meses siguientes al asumir el cargo, las autoridades deberán aprobar un curso de capacitación en materias de prevención y atención de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo.

Eso, solo solo hacer la invitación a los colegas que tienen tiempo todavía y que puedan desarrollar el curso.

El Sr. Presidente: Un buen recordatorio consejero. Muchas gracias.

Corresponde continuar con el informe de la Comisión número ocho por parte de su presidenta, la consejera Ana María Soto, que no es Mensaje.

COMISION 8. EQUIDAD DE GENERO, ACCION SOCIAL, INFANCIA, ADULTO MAYOR Y JARDINES INFANTILES.

Se expone el informe de Comisión de fecha **03.06.2025 (ANEXO 05)** el cual versa sobre las siguientes materias:

La Sra. Soto: Muchas gracias, Presidente, saludarlo, saludar a cada uno de sus asesores presentes acá. También a nuestro administrador regional, secretario ejecutivo, a cada uno de los colegas consejeros presente en esta sesión y, por supuesto, a nuestros asesores que son tan relevantes para el trabajo diario.

El informe, Presidente, es de la Comisión conjunta 8 y 3, la Comisión de fomento presidida por el consejero Eduardo Hernández. Esta Comisión conjunta sesiona el día de ayer en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía.

Asisten de la Comisión 8, la consejera Marisol Wickel Navarrete, el consejero Roberto Paredes Sandoval, la consejera Sara Suazo Suazo, el consejero Miguel Ángel Contreras, el consejero Víctor Yáñez Arancibia y quién habla, Ana María Soto, que preside. De la Comisión ocho se excusa la consejera Patricia Paillao Millán.

De la Comisión tres, su Presidente, el consejero Eduardo Hernández Schmidt, el consejero Rodrigo Pacheco Aguilera, la consejera Gilda Mendoza Vázquez, el consejero Nicolás Donze Cabezas, el consejero Hans Van der Molen Mora y el consejero Julio Marileo Calfuqueo. Se excusa de la Comisión el consejero Essio Guidotti.

Consejeros invitados; el consejero Hugo Monsalves Castillo, Cristian Herrera González y Mauricio Devaud Morales. Una amplia y vasta participación de los consejeros.

Invitados; directora regional del Fosis Tamara Torres, directora regional de Sernameg Susana Aguilera, director regional de Indap Pablo González, director regional de Corfo Eduardo Figueroa, director regional de Sercotec Cristian Epuin, jefe de división de fomento e industria, el Sr. Eduardo Correa, profesionales de los distintos servicios.

La materia, Presidente, dice relación con la exposición de la oferta programática y lineamientos que serán aplicados en sus servicios, en estos respectivos servicios en relación a la equidad de género.

Las comisiones convocadas se reunieron con el propósito de conocer en detalle las ofertas programáticas y lineamientos que orientan el accionar de los distintos servicios públicos en materia de equidad de género.

Un objetivo asociado de este encuentro fue generar una coordinación efectiva entre los servicios, de manera que se visualicen y se puedan optimizar los recursos disponibles para evitar la duplicidad de beneficiarios y ampliar así las oportunidades de acceso a más beneficiarias. Cabe destacar la participación activa de los servicios públicos involucrados, quienes han incorporado de manera transversal la perspectiva de género tanto en su oferta programática como en su funcionamiento interno.

En este contexto se plantea la necesidad de desarrollar y aplicar instrumentos que promuevan el emprendimiento y empoderamiento económico de las mujeres con el objetivo de superar las barreras estructurales que dificultan su acceso equitativo a programas y beneficios del Estado. Asimismo, se propone la implementación de concursos especiales con enfoque territorial, reconociendo que no todas las regiones y comunas presentan las mismas condiciones de desarrollo ni las mismas realidades socioculturales.



Esta diferenciación permitirá atender con mayor pertinencia a diversos grupos de usuarios, contribuyendo además a la transformación de los paradigmas culturales que aún persisten en materia de género. Un ejemplo relevante es el caso de INDAP que ha comenzado a implementar iniciativas orientadas a la acreditación de mujeres en ámbitos históricamente reservados para los hombres.

En esa línea se menciona una iniciativa legislativa actualmente en discusión en el Parlamento que busca modificar la Ley Orgánica de INDAP para abordar temáticas prioritarias, como el cambio climático, la inclusión de la mujer rural, la participación de la juventud, la revitalización del mundo rural, así como la incorporación de la innovación y la tecnología en el ámbito agrícola.

Esta propuesta legislativa contempla, entre otros aspectos, la necesidad de trabajar desde un enfoque de mitigación y adaptación frente al cambio climático, considerando especialmente los déficits estructurales del sector.

Asimismo, se considera fundamental también el desarrollo de programas orientados a mujeres emprendedoras no formalizadas en la región.

Estos programas deben estar enfocados en el apoyo a la inversión y/o capital de trabajo, así como en el fomento de la adaptación a nuevas formas de promoción y comercialización de productos o servicios mediante la transferencia tecnológica como herramienta de empoderamiento y crecimiento.

Se le solicitó a los directores y directoras que todos los programas planteados y expuestos sean debatidos en las discusiones presupuestarias correspondientes de sus servicios a objeto de visualizar la realidad de la región y requerir los presupuestos suficientes para su ejecución.

En conclusión, Presidente, para avanzar de manera efectiva, se requiere mejorar la articulación interinstitucional, asegurar la correcta ejecución de programas regionales y consolidar un sistema de apoyos encadenados que permitan una salida real y sostenida de la pobreza con equidad de género.

Quiero comentar a manera de observación, cada director dejó las presentaciones donde están expuestos cada uno de los instrumentos que utilizan en sus respectivas instituciones, por tanto, van a estar disponibles para los consejeros en cuanto podamos tener el compilado. De forma tal de que tengan la información en sus correos. Es todo lo que puedo informar, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera.

El Sr. Donzé: Buenas tardes, el punto es que, lo que identifiqué yo cuando dieron todos estos programas que son buenísimos a todo esto. Que dijo la directora de FOSIS, que nosotros habíamos estado antes con ella, que el estado siempre está tendiendo a formalizar a la gente por norma presupuestaria, o sea, digamos, perdón, tributaria, de carga tributaria. Y ellas no quieren porque no tienen la capacidad por contabilidad, por muchas cosas, que eso es un drama que se ve sobre todo en la agricultura.

De pedirle una señal política porque impuesto interno otra vez está incurriendo en otro grave error que está pasando sobre todo con los artesanos y los de los agros elaborados que son Mype que quieren la parte turística, la gran empresa turística quiere incluirlos y no pueden hacer facturas de compra porque impuestos internos bajo el reglamento bajo ley que tienen, lo prohibieron. Y eso antes estaba en la ley.

Y le está pasando mucho, sobre todo porque yo lo veo con los agros elaborados justamente las mujeres, las mujeres emprendedoras. Que incluso el dato que dio en INDAP y si mal no me acuerdo Sercotec, es el que tiene mejor retorno o sea mejor continuidad, hay muy poca deserción. Entonces, los programas son muy buenos están funcionando muy bien.

Quizás hay que ponerle más un poco más de fondo, pero tienen ese problema. Y eso es netamente un problema para que usted como gobernador puede oficiar justamente a Servicio de Impuestos Internos que las normas las haga para ayudar a la gente y no por un copy page que se hace en Santiago, que lo estamos viendo ya hace muchos años. Gracias, señor gobernador.

El Sr. Presidente: Gracias, hay un factor que sí hay que tener presente que es la regla general, ahí puede haber excepciones, pero la regla general es que las normas de carácter tributario tienen dos características, una es de aplicación nacional y dos son iniciativa exclusiva del ejecutivo.



El Sr. Donzé: Presidente, hay un tema sí. En la parte tributaria, por eso le digo en lo político, que usted puede oficiar. Efectivamente del ejecutivo, porque es norma especial, por eso que es un reglamento bajo ley. De hecho, hay excepciones tributarias en varios rubros. Yo lo sé por la parte, que lo dijeron aquí, en la parte agrícola. Yo lo veo mucho, sobre todo los que hacen conserva, hortaliza y todo eso. Que es donde está muy metido justamente la parte de mujer. Entonces, no sacamos nada con financiar tanto a las mujeres si después le cortamos las manos por una norma exclusiva arbitraria de impuesto de internos.

El Sr. Presidente: Lo vamos lo vamos a hacer presente como una petición si les parece a los señores miembros del consejo.

La Sra. Soto: Una observación, todo el trabajo de la Comisión, cierto, que realizamos con las instituciones, nos dimos cuenta de que había oferta programática y de alguna manera está la disposición como para trabajar con enfoque de género. Fuimos enfáticos en que era necesario abrir las puertas para las mujeres no formalizadas, sobre todo las mujeres emprendedoras.

Entonces yo quiero reiterarle, nosotros hemos conversado en otras ocasiones, lo hemos dialogado acá también en la Comisión reiteradas veces, es necesario de alguna forma fortalecer el emprendimiento mujer en la región, yo sé que esa es una iniciativa suya y por eso se lo manifiesto, nosotros creemos que es necesario levantar algún programa que apoye a las mujeres.

Si no es un programa que dependa del gobierno regional, sea a través de alguna institución pública, pero es necesario dar respuesta a ese requerimiento.

El Sr. Presidente: Vamos a hacer las gestiones para ver si avanzamos en esa materia. Me han solicitado la palabra las comisiones 6 y 3 con el objeto de rendir informes que no son Mensaje.

La Sra. Mendoza: Muchas gracias, Presidente. Bueno, primero preguntarle, Presidente, ¿usted como gobernador electo fue invitado por la Comisión investigadora que sesionó el 3 de abril o alguien de sus equipos al hospital Hernán Henríquez Aravena.?

El Sr. Presidente: Afortunadamente no he tenido que entrar al hospital hace mucho tiempo, y el 3 de abril tampoco.

La Sra. Mendoza: Ya. ¿Y algún funcionario que dependa de sus divisiones que tenga relación con materia de salud?

El Sr. Presidente: Ninguno de ellos.

La Sra. Mendoza: Gracias, afortunadamente, no lo hablo por la buena salud, sino que por la Comisión investigadora.

Estimados colegas y estimado gobernador y a todos los funcionarios que acá están, me parece muy crítica la situación que enfrenta nuestra región en el ámbito de salud, si ustedes miran el diario de hoy día 4 de junio, lo catastrófico que sigue siendo y yo lo he dicho y lo vengo diciendo hace 8 años lo que está pasando con la mortandad del cáncer y que a nadie le importa y por eso levantamos los proyectos que levantamos en favor de nuestra región. Me parece fantástico las Comisiones investigadoras porque sacan a luz muchas cosas que a veces nosotros no tenemos las facultades para hacerlas, pero que la cámara sí las tiene. Pero yo quisiera por su digno intermedio dos cosas, Presidente, a través suyo y con el honorable consejo apoyando esta moción, en que podamos pedir a la honorable Cámara de Diputados y a esta Comisión investigadora copia del informe donde data la cantidad de muertos, la cantidad de falta de atención, la cantidad de horas que están esperando los pacientes que pasa más de un año esperando por una cirugía de cáncer cuello cérvico-uterino.

Me gustaría que pudiéramos levantar un oficio Gobernador, donde nos puedan a nosotros como parte de la región, dado que nos involucran, porque si no nos hubieran involucrado yo no tendría por qué pedirla como Presidenta de la Comisión 6. Pero dado que en el diario nos involucran, ya voy, déjeme colega de terminar mi presentación, dado que nos involucran, yo necesito saber toda la información, porque aquí se habla de muchas cosas, se habla de muertos, se hablan de paciente, se hablan de cirugías no hechas y al final de todo en esta reflexión que lo voy a hacer muy sucinta porque la verdad que estoy muy



molesta, finalmente dice, aparte de pedir la institución por esta Comisión del Dr. Vladimir Yáñez, quien es hoy día el director de servicio que es algo que a mí no me incumbe porque de verdad que nosotros no tenemos ninguna materia en eso porque eso es parte de lo que maneja el ministro de Minsal, la ministra en este caso de salud y el Presidente de la República, por supuesto, porque un ministro no se coloca solo, así que un director lo coloca el ministro, pero con la venia del Presidente. Pero yo quisiera pedirles colegas, es que, de verdad, yo lo encuentro casi una falta de respeto lo que dice en el diario.

Dice, "Finalmente la Comisión propone lo siguiente, la habilitación de nuevos pabellones, como si nosotros no supiéramos que hay falta de pabellones en el Hernán Enríquez, colega, usted me ha acompañado, colega, hemos estado en pabellón, hemos asistido a cirugía, usted me ha acompañado, los colegas anteriores que pertenecieron a la Comisión también hemos estado en pabellones, sabemos y lo hemos reparado, hemos mejorado, mejoramos la urgencia de adulto, mejoramos la urgencia de niño, que es una verdadera clínica cuando uno llega, hemos hecho mucho por eso.

Yo les puse a ustedes la semana pasada, in situ acá, la cantidad de millones que este gobierno regional había colocado en dinero durante los 8 años que fueron más de 122.000 millones. Si ustedes lo suman es casi un presupuesto en aquella época de 1 año del gobierno regional. A más de eso cumplimos con el convenio de programación que nos correspondía casi 60.000 eran más de 200.000 millones. Y aquí va mi molestia, Gobernador.

Aquí finalmente dice, "Se propone la habilitación de nuevos pabellones." Y lo estoy leyendo textual, no le estoy poniendo ni sacando, Quirúrgicos de Temuco y Angol, como parte del nuevo Convenio Gore Minsal 2025-2029, gobernador, 5 años. Esto es una verdadera falta 2029, 5 años, o sea menos.

Pero yo les digo lo corto de un Convenio que yo se lo venía diciendo a usted que es imposible para este gobierno regional asumir, asumir una responsabilidad como tal cuando no es nuestra. Nosotros apoyamos como gobierno regional, como consejo regional en los programas de salud donde nosotros podemos hacerlo.

Pero no es nuestra facultad o nuestro compromiso hacerle la pega al Minsal, pues. Nuestra responsabilidad. Nosotros tenemos un compromiso, hemos ayudado en muchas como mejorar la urgencia, que era un colapso total y absoluto, que de verdad que no se resistían la lista de espera que había en urgencia, o sea, eran horas y horas en la lista de espera, en la urgencia simplemente.

Pero ahora que tengamos que modernizarle los pabellones que quedaron deteriorados desde el 27 F, gobernador, un tema que el Minsal lo sabe, que yo lo tengo en las actas escritas en los Convenios de Programación y no han sido capaces en esta cantidad de años de hacerlo, que ahora la cámara nos venga a decir que como solución una vez más el gobierno regional tenga que poner parte de sus recursos cuando ni siquiera a este consejo regional, yo como presidenta de la Comisión, hemos sostenido ninguna reunión con el Minsal en lo que va a corrido del año para ver el nuevo convenio de programación y que yo me resisto y me voy a resistir siempre por una cosa de responsabilidad a que un convenio sea menor a 10 años.

Por qué eso es faltarle la verdad a la gente. Ustedes saben colega cuánto se demora un Cesfam entre que pase toda la habilitación mínimo 5 años hasta que se corta la cinta. ¿Cuánto se demora un hospital en la construcción? 10 años. Entonces yo no puedo pretender que el gobernador y todos ustedes hacerles creer que en 5 años vamos a mejorar todo el estudio en red que son billones los que le faltan a esta región.

Estoy hablando de billones, si ustedes revisan el estudio en red que estaba levantado para toda esta región. Esto sería de una tremenda irresponsabilidad con nuestra gente. Si bien es cierto, la gente se va a seguir muriendo si ellos pretenden que a través del convenio de programación se haga del 2025 al 2029 los pabellones. Los pabellones tienen que estar al próximo año. Tienen que empezarse a mejorar ahora, pero no con plata del gobierno regional, porque si los parlamentarios que están aquí en una Comisión investigadora, ¿no es cierto?, aprueban todos los años el presupuesto de esta región y después se lo vienen a quitar y después más encima nos vienen a decir, "Háganse cargo ustedes." Y ni siquiera nos invitan a participar de esta Comisión que somos nosotros los más que hemos aportado en la región, en salud, en este país. Me parece una falta de respeto gravísima, Presidente. Y quería decírselo aquí a todos mis colegas, lo molesta que estoy, porque de verdad esto es como sentirse como el marido engañado. Somos los últimos en enterarnos.

Perdóneme que se lo diga tan coloquialmente, Presidente, pero tengo que hacer algo de humor, porque la verdad es que estoy bien molesta porque ha sido un trabajo gobernador que ha hecho esta Comisión de años. De mucho trabajo, de mucho dialogar, de mucho



dialogar con todos los ministros. De armar un itemizado de proyectos que impacten a ambos sectores, a Araucanía Sur como a Malleco.

Recién Essio y Marita me decían, "Colega, te van a invitar al hospital de Angol." Y aquí me dice el hospital de Angol y me dijo algo claro, que lo que yo le hablé a la Ministra hace 8 meses atrás, que el hospital de Angol debería convertirse en el segundo hospital base de esta región, tiene que quedar plasmado en el próximo convenio de programación porque es un elefante blanco que no está dando el ancho para poder atender a sus vecinos de ese sector.

Y la ministra compartió conmigo que la idea era notable porque de verdad había que mejorar. ¿De qué es lo que adolecemos? De especialistas. Y eso es un tema que lo tenemos que dialogar con el Minsal. Dejemos de construir fierro y cemento, gobernador, metámonos en temas profundos como son, ven ver otras cosas más allá que son importantes. La formación de especialistas para nuestra región va a ser un talón de Aquiles de aquí a los próximos 5 años.

Si seguimos con la violencia que tenemos, nadie va a querer trabajar en Ercilla, nadie va a querer trabajar en Collipulli, nadie va a querer irse a Angol, ¿O usted llevaría a su familia a trabajar a Ercilla? No, pues. Usted a lo mejor sí, pero los médicos no.

El Sr. Presidente: El problema es que no sé si mi familia querría.

La Sra. Mendoza: Exacto. Usted habla por usted, porque nosotros vamos a Ercilla, todos nosotros hemos ido a Ercilla de día, de noche, hemos estado recorriendo, pero nuestra familia también nos dice, "Pero cómo te arriesgas tanto" Entonces, uno también peca a veces de ser más papista que el papa, pero quería mencionárselo esto a mis colegas, lo grave que es, porque creo que el convenio Gore Minsal todavía no existe, queda un poco del anterior que hay que colocarlo en la nueva, emplazarlo y negociarlo, pero yo no puedo, estimados colegas, aceptar un diario como esto, que me diga esto, si ninguno de ustedes sabe, porque después me van a decir ustedes, "Bueno, y la presidenta de la Comisión que nuestro colega nos ve todos los días, no nos dijo nada."

Si el gobernador me ve y me dice, "Bueno, consejera, y usted no nos dijo nada de esto." Yo nunca estuve invitada tampoco a esto y me parece una falta de respeto. Entonces, si no le invitan a usted que no me inviten a mí, olvídense. Si no invitan al dueño de casa, que van a invitar a la persona que abre la puerta, ¿no es cierto? Imposible. Y nos meten la mano al bolsillo.

Entonces, permíteme, quiere que le diga, esto es una falta de respeto, pero solicito sus buenos oficios para pedir la copia del informe de la gravedad de los hechos que aquí se emiten, porque aquí estamos hablando de personas fallecidas y de miles más que van a fallecer. En el intertanto que no tengan pabellones nuevos porque esto es una prioridad, que hay que hacérsela presente en el próximo presupuesto al ministerio también. Muchas gracias, Presidente, he dicho.

El Sr. Pacheco: Presidente. Muchas gracias. Sobre el punto. No, solo solo aclarar, que a lo mejor es error solamente, que dice informe de la Comisión. Y eso es una opinión personal de la colega. No es información e informe de la Comisión. Eso dejarlo claro.

El Sr. Presidente: Si tiene razón el consejero, lo que pasa que nosotros estamos separando los informes que no son Mensajes y al término de los informes que no son Mensajes, entramos a puntos varios. Se nos adelantó la consejera, pero no le vamos a dar la palabra en puntos varios. Porque ya lo dijo todo ya. Lo que sí quisiera decir lo siguiente.

La información que entrega la prensa hoy es la información referida un acuerdo de una Comisión investigadora. Los acuerdos de las comisiones investigadoras no tienen mérito definitivo mientras no los aprueba la sala. Es decir, esto tiene que ir a la sala, al pleno de la Cámara de Diputados y votarse, un primer elemento.

Y esos acuerdos no son vinculantes, ninguno de ellos. Primero, la Cámara no tiene facultades para pedir renuncias de un Director de Servicio o de un jefe o de un Director de un hospital.

La Cámara no tiene facultades para disponer de los recursos que administra el gobierno regional, es decir, pero yo diría que reconociendo la gravedad de la temática que abordan, más que de la información, la información no es grave, digamos, es mucho más grave la situación de salud que estamos viviendo.

O sea, yo los invitaría que nos abocáramos a resolver los temas asociados a la salud porque de esto, de este tipo de información, de aquí a fin de año vamos a ver mucha, en todos los



ámbitos. Pero bueno, es un tema de responsabilidad, adoptar acuerdos que no tiene ninguna fuerza vinculante.

Lo mismo y le debo confesar, lo mismo me ocurrió hoy en la mañana con el subsecretario de seguridad en qué me encontré en una reunión con un conjunto de servicios en que prácticamente estaban pretendiendo disponer de los recursos del Core la expresión fue no tan académica, pero, en el fondo le dije que no éramos la tesorería del ministerio.

Muy bien, nos ha pedido la palabra, don Eduardo Hernández que nos va a rendir un informe que no es Mensaje.

COMISION 3. FOMENTO PRODUCTIVO, CORPORACION DESARROLLO, AGRICULTURA, TURISMO, PESCA ARTESANAL, PESCA RECREATIVA, ECONOMIA E INNOVACION.

Se expone el informe de Comisión de fecha **03.06.2025 (ANEXO 06)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Hernández: Informe punto varios de la Comisión tres que aborda los temas de fomento productivo, corporación de desarrollo, agricultura, turismo, pesca artesanal, pesca recreativa, economía e innovación.

El día martes 3 de junio, el día ayer nos reunimos a las 11 de la mañana en dependencia del Consejo Regional, asistieron los consejeros Hans van der Molen, Rodrigo Pacheco, Essio Guidotti, Nicolás Donzé, don Julio Marileo, Gilda Mendoza, quien les habla Eduardo Hernández y consejero invitado estuvieron don Hugo Monsalve y la señora Sara Suazo Suazo.

Invitados Presidente, consejeros, estuvo el Consejo Asesor Regional de INDAP, el CRA, perdón, el CAR, Consejo Asesor Regional de INDAP, liderado por la señora Ruth Troncoso, quien es su presidenta ella es de Teodoro Schmidt, don Pablo Huilipán de Padre las Casas, señor Adelmo Castro de Victoria, Sr. Carlos Carrasco de Renaico y la Sra. Digna Palma de Lumaco.

Las materias entonces; recibimos en Comisión a los integrantes del CAR de INDAP, otorgando la palabra a la señora presidenta de este consejo, Sra. Ruth Troncoso, quien pudo contextualizar la labor de este consejo que representa 53.000 agricultores perteneciente a los pertenecientes a los programas de INDAP y de los cuales también se han incorporado más de 9.000 jóvenes a través de un programa especial que tiene Indap que está potenciando también la integración de jóvenes a la agricultura y pequeña agricultura.

Señaló la señora Presidenta y los demás socios que en conjunto con Indap se está elaborando un programa que va a ser presentado al gobierno regional y que va ir en directa ayuda a los pequeños agricultores. Consensuando con las bases, que esto es importante para nosotros, validado por las bases, y siendo parcializado también lo mencionaron ellos esta solicitud a 3 años.

A continuación, se anuncian las líneas de financiamiento propuestas; que tiene que ver con la el Turismo rural en primer punto, la adquisición de activos productivos en segundo punto, el fortalecimiento productivo económico para jóvenes y mujeres en un tercer punto, la dotación y captación de agua subterráneas también en un cuarto punto y en un quinto punto el desarrollo de programa regional de emergencia, de incendios, sequía, inundaciones, etcétera.

La mayoría de estos programas formulados a través de los famosos PDI, que son los programas de desarrollo de inversiones que tienen Indap que funcionan a través de proyectos como un fondo concursable.

Finalmente, la Comisión manifestó, Gobernador, la voluntad de apoyar y trabajar en conjunto estas iniciativas y que puedan permitir mejorar la calidad de vida de los pequeños agricultores, señalando que aún queda por depurar los presupuestos y los detalles de estas solicitudes en donde también se hizo hincapié en tener la claridad de cuántos son los recursos totales y cuáles son los recursos que llegan a los usuarios finales también.

Digamos, a partir de estas conversaciones que estamos teniendo a raíz de solicitudes de audiencias que la comunidad nos ha solicitado valga la redundancia, ellos nos plantearon los objetivos generales, pero va a ser importante a la hora de tomar las decisiones, primero y lo manifestamos también Gobernador en la reunión que tuvimos conjunta con la Comisión en donde, además, de hablar los temas propios de equidad de género que tiene cada



programa productivo de los servicios que estuvieron, todos tienen solicitudes al gobierno regional, de todos los servicios que estuvieron sentados acá.

Y manifestamos también que para nosotros va a ser importante conocer la ejecución presupuestaria de estos mismos servicios, de sus recursos propios a la hora de solicitar recursos al gobierno regional. No vaya a ser cosas que estén devolviendo a Santiago recursos que a ellos le asignan y están pidiendo al gobierno regional.

Eso por un lado y lo otro tiene que ver con el detalle de cuánto es lo que llega al beneficiario real, digamos, a través de algún subsidio, de compra de herramientas y asesoría, etcétera, o sea, saber, digamos, a ciencia cierta cuando nos presentan los montos, cómo está el desglose. Eso yo creo que en alguna etapa ya posterior lo vamos a ir viendo y va a ser relevante para la decisión de este consejo y de la Comisión a la hora de apoyar la presentación de estos programas productivos, Gobernador. Se pone término a la reunión y eso es lo que informo agradeciendo, por supuesto, a los equipos profesionales, a Pablo que nos ayuda con el registro audiovisual digamos para cada sesión. Eso, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero bien, ahora vamos a puntos varios, varios. Y como el consejero que nos dio el aviso respecto del tema anterior a vamos a empezar por él.

4. VARIOS

El Sr. Pacheco: Gracias Presidente, no voy a ser breve, colega. Lo tengo que manifestar antes. Saludarle, Presidente. Saludar a sus funcionarios, los colegas, a todas las vecinas y vecinas que nos ven a través de las redes sociales.

En realidad, es un tema bien importante en mi calidad de profesor de educación física y deportista. Quiero, primero que todo, felicitar al Club Deportivo Colo-Colo de Villarrica, que hace unos días atrás se coronó campeón nacional de fútbol amateur en la categoría honor. Y a la vez felicitar también el día sábado salió campeón el equipo Javiera Carrera de Angol, también en la serie honor a nivel regional. Dicho esto, de felicitar a estas organizaciones que han hecho un tremendo trabajo porque los que conocen en realidad cómo funcionan los clubes deportivos amateur saben lo significa el esfuerzo de dirigentes, socios, simpatizantes, deportistas para poder avanzar, permanecer en el tiempo y desarrollarse.

Ahora hay un punto que es relevante, ¿cómo funcionan estas organizaciones? el esfuerzo que hacen, como dije anteriormente, para poder mantenerse en el tiempo, entendiendo que tienen ocho, nueve, hasta 10 categorías en competencia. Hace unos años comenzó la categoría femenina teniendo un incremento muy importante en cada una de las comunas. Y es por esto que quiero tocar un punto que tiene que ver con el apoyo a los deportistas de parte del gobierno regional.

Tenemos un área que es concursable, que es el 8%, pero también haciendo un análisis y estudiando un poco la ley de presupuesto 2025 en el subtítulo 24 correspondiente al Gobierno Regional de La Araucanía, específicamente en la glosa número 2.

Dice lo siguiente, que a través de la ley 19175 orgánica constitucional sobre gobiernos regionales, en el artículo 2, establece que el gobierno regional debe promover el desarrollo del deporte y la actividad física, existiendo fundamentos legales y presupuestarios sólidos que permiten al gobierno regional de La Araucanía apoyar directamente a los deportistas destacados de la región, ya sea en ámbito nacional e internacional.

Y aquí no tan solo hablar del deporte más popular en el país o en la región que es el fútbol, también hablar de deportes individuales y colectivos que también tienen un realce importante.

Hace unos años viene destacándose aquí en la región Hugo Catrileo, un tremendo atleta de Puerto Saavedra que ha llevado el nombre de La Araucanía y del país a muchos lugares del mundo.

En canotaje Bárbara Jara, en tenis de mesa Tamara Leonelli, es más tenis de mesa adaptado aún más valioso. Y muchas organizaciones más, que han salido campeones, que han participado en diferentes nacionales, voy a citar algunos, <luchador Dante de Nueva Imperial, América, Santo, Ferrovía, Villarrica, Unión Amanecer y muchos más que se me escapan hoy día, pero los vengo recordando ahora. Equipos de tercera división que representan a La Araucanía. Malleco Unido, que pertenece a Angol, Pilmahue en Villarrica, Araucano Unido y Imperial Unido, que es de la comuna donde yo vengo. Entonces, yo sé



que mis colegas que están acá presentes conocen la realidad de los clubes, saben el esfuerzo que hacen, pero yo quiero pedir que nosotros podamos crear un espacio, un programa que nos permita ir en ayuda de los deportistas destacados cuando nos representan a nivel país y a los clubes cuando nos representan a nivel región.

Porque no pasa siempre, no pasa siempre que un club que comienza en una etapa comunal, pasa a una etapa regional, pasa a un interregional y posterior a eso, si sale campeón en la zona sur, recién enfrenta una etapa nacional con el campeón del norte. Y aquí voy a ser más dramático todavía y sincero gobernador.

Usted comprenderá que un club de esas características, como Colo-Colo, por ejemplo, que salió campeón en Villarrica o subcampeón y avanzó a la etapa, salió campeón regional, va al interregional a frutillar, le pasan 300.000 pesos de la municipalidad para que vaya a jugar ese campeonato. Juega el campeonato 10 días, una semana con 25 personas, ¿de dónde saca esos recursos para poder mantenerse?

Juega el campeonato interregional, sale campeón del sur, va a jugar a la comuna de Pichilegua, en la sexta región. Viajan en un bus, podríamos llamarle de recorrido, no con todas las condiciones, a jugar este campeonato. Tiene un buen resultado de visita, juega de local. El otro equipo viaja dos días antes en Salón Cama, con todas las necesidades, pero casi básicas para poder enfrentar este partido y a pesar de eso Colo Colo sale campeón.

Entonces, estamos hablando en realidad acá de que no hay apoyo al deporte y va a depender del Alcalde de turno, si le gusta el deporte o no le gusta el deporte, si le gusta el fútbol o no le gusta el fútbol, la subvención que le va a entregar a los deportistas, porque conozco otras realidades de otras instituciones donde sí se ha apoyado un poquito más fuerte. Entonces, yo quiero alzar la mano por los deportistas de la región, de diferentes disciplinas deportivas, colectivas e individuales para poder ir en beneficio de ellos porque tenemos que crear un programa. Y acá yo busco la solución porque no tan solo traigo el problema.

Crear un programa o línea de financiamiento donde nos podamos articular con IND, por ejemplo, donde le podamos entregar, hacer una bajada de recursos a IND para que podamos crear un espacio donde podamos darle la posibilidad a los deportistas de una vez por todas, porque todos decimos, "Somos deportistas, apoyamos el deporte, ¿pero cuántos estamos apoyando realmente al deportista o a los deportistas de elite que van a una etapa competitiva, entendiendo que pasan las fases recreativas, formativas para llegar a la competitiva que son años de trabajo.

Entonces, de esa perspectiva, yo sugiero un programa que pueda apoyar a estos deportistas o subvenciones individuales a deportistas destacados en competencias nacionales e internacionales, Presidente. Creo que es el momento de que podamos avanzar en esta temática como hemos avanzado en muchas. En muchas, pero sin embargo, el deporte de la región necesita un apoyo y yo quiero sugerir humildemente a usted, Presidente y a mis colegas, que podamos tomar el toro por las astas y empezar a trabajar en el deporte definitivamente como se merecen porque hay un esfuerzo tremendo y conozco la realidad de Bárbara, por ejemplo, Jara, de Nueva Imperial donde la familia ha hecho rifa, bingo, curanto, un sinfín de cosas para que ella realmente pueda viajar a representarnos como país, porque las federaciones no le entregan los recursos.

Dicho eso, pido humildemente y luego último término, les dije que iba a hacer un poco más extensa mi presentación de lo habitual. El deporte tiene que dejar de verse como correr detrás de un balón o como lanzar algo o lograr un objetivo.

Tiene que verse como una posibilidad de que hoy día en un país, en una sociedad complicada, en donde hoy día estamos todos alterados, estresados, tengo un espacio de recreación donde puede desarrollar habilidades, donde puede desarrollar valores, trabajo en equipo, compañerismo, el respeto por los pares, por los árbitros, por los rivales, que es fundamental la disciplina que dice mi colega Hugo. Entonces, yo creo que el deporte hoy día tiene que dejar de ser el patio trasero de nuestra región y de una vez por todas nosotros con un pequeño granito de arena impulsarlo para que estemos un poquito un escalón más arriba. Muchas gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Yo quisiera, muy breve respecto del punto. Y es que hace 3 semanas me reuní con el director del IND. Y la verdad es que hay una absoluta disposición de parte del IND de suscribir un acuerdo con el Gobierno Regional.

A los dos días tuvimos que pedirle un favor y que tenía que ver con desarrollar un programa que nos permita apoyar un encuentro deportivo en Lumaco que es de niños de distintas comunas de los juegos escolares que tiene una historia de ruta que ustedes conocen.



Y la verdad es que asumió el desafío de inmediato, pero no solo desde el punto de vista pasivo de decir, ya transfírame los recursos y nosotros ejecutamos los recursos y apoyamos los niños, no. Partió él a conversar con el municipio de Lumaco, conoció la experiencia de este campeonato y quedó muy comprometido en apoyarlos en la organización del campeonato. Es decir, no solo recibir los recursos que es la parte más simple, digamos, y ejecutar el gasto, sino apoyarlos en la gestión porque tiene los profesionales del caso pueden hacerlo mejor digamos y ampliándose, etcétera. A reglón seguido, nos pidieron el favor a nosotros, esto es de ida y vuelta. Ellos tienen un, y se los comento ahora porque se lo vamos a proponer más adelante cuando tengamos los recursos, ellos tienen un problema serio con los equipos que permiten mantener temperada la piscina que está en Campo Deportes Ñielol, que es la única, digamos, pública que existe en la región y bueno, ahora la UFRO, claro, pero tiene ese perfil universitario que lo hace distinto y vamos en su minuto, IND está rebajando los montos que estaba solicitando Lumaco, adecuándolo a un tipo de organización y estructura que haga más eficiente el gasto. En el fondo es eso y luego vamos a pedirles a ustedes también apoyo para ese campeonato que basta ver la ubicación geográfica para entender el perfil y la necesidad que tienen los niños del sector de ser apoyados. Vamos a, en su minuto también, a pedir también el apoyo para mantenerla en funcionamiento porque hay mucha, mucha actividad en esa piscina. Y el perfil socioeconómico de los niños y adultos que participan de ella, es bastante interesante como para comprometernos, pero en su minuto le vamos a proponer el programa Lumaco y la contraprestación, digámoslo así, por y es absolutamente posible pensar en que los Directivos del Gore y el IND desarrollen una propuesta de esas características. Podemos pensarlo, bueno, para fines de este año, el último trimestre, el periodo de verano, hay que ver creatividad, digamos, se necesitan eso y darle y ojalá darle cierta continuidad en el tiempo.

El Sr. Pacheco: Bueno, en el mismo punto, disculpe, se me olvidó algo importante. señalar, por ejemplo, que Colo-Colo de Villarrica ahora, al ser campeón de Chile, tiene que representar al país en Brasil en octubre próximo. Usted comprenderá de dónde van a sacar recursos. ¿Cómo van a avanzar? Y ahí es una problemática.

El Sr. Presidente: Lo que no logró otro equipo que tiene un nombre parecido. Por favor, perdón, el consejero el consejero Nicolás.

El Sr. Donzé: Del punto que estaba hablando el colega Pacheco, justamente quería decir porque yo estuve, estuvimos de hecho con el colega Guidotti, porque el director es Salinas, Mauro Salinas. Efectivamente, porque también tiene muchos problemas de presupuesto, como los tiene este gobierno y están recurriendo siempre para sacarle a los gobiernos regionales y justamente hablamos de la olimpiada, también de los equipos que tenían que ir al extranjero porque hay muchos en La Araucanía que tienen competencia en el extranjero y no pueden ir por falta de recursos. Porque lamentablemente lo voy a decir, no se puede confiar en los Alcaldes, pero vamos a tener que ver porque esto se suscita hace muchos años en toda la gama de deporte, sobre todo en lo escolar digamos primario. Y efectivamente él nos decía que él con recursos, con pocos recursos puede hacer mucho más para que las competencias internacionales puedan, digamos, defender a nuestra valiosa Araucanía, y quiero aprovechar el espacio así solamente para felicitar ya que tenemos aquí en La Araucanía a los flamantes campeones del rodeo, campeones mundiales de rodeo chileno, porque son mundiales ahora porque están corriendo gente de Argentina. El señor Valdevenito y el señor Ortega, sí, efectivamente el rodeo cuyano y vienen a competir acá, y que primera vez en la historia del deporte nacional que lleva el 90% de lo que lleva el fútbol de gente a verlo sin ser televisado, dato rosa, que ahí también vamos a tener que ver una un financiamiento para las canchas, salieron primero y segundo lugar con distintos caballos y son de Malleco. Entonces, por eso yo quería porque estamos justamente con el director de IND, con Mauro, que yo lo conozco y le propusimos hacer medialunas protegidas por el tema de que el costo es la mitad que un gimnasio y puede servir como gimnasio si uno lo puede adaptar. Hay unos diseños bastante buenos, pero va a necesitar seguramente recursos o del Gore y directamente ministerial. Así que en eso también le vamos a tocar la puerta porque se puede hacer muchas cosas, sobre todo en deportes, bajo techo. Sobre todo, aquí en el sur de Chile. Muchas gracias, señor gobernador, por Gracias por la oportunidad.

El Sr. Presidente: Gracias, consejero.



El Sr. Guidotti: Bien, un minuto, me voy a demorar. En el año 2023, colegas, Presidente, se aprobó la Ley N°21.591, también conocida como la ley del Royalty minero, que entró en vigencia el primero de enero del año 2024. Esta ley creó tres fondos, el fondo de comunas mineras, que no tiene mucha explicación que favorece a las comunas donde existen la gran minería. El fondo de equidad territorial que viene a, como su nombre lo dice, a generar una equidad en los territorios, específicamente en la región, 31 de las 32 comunas cuentan con este fondo, excepto Temuco, y también se creó un fondo regional que se llama para la productividad y el desarrollo, que en el caso de nuestra región de La Araucanía son 20.700 millones que disponemos el año 2025 con alguna resta de este recurso por un tema que teníamos de arrastre. Este fondo permite financiar proyectos, planes y programas en cuatro áreas específicas, que es la investigación, la innovación, el emprendimiento y la transferencia tecnológica. Estamos ya en junio, gobernador, estamos ya empezando a discutir el presupuesto 2026 y veo con preocupación por respecto a los plazos, yo sé que había un trabajo de por medio de tener más menos fechas de cuándo vamos a empezar a discutir esto, ¿por qué sentido? Porque seguramente existirán transferencia a organismos que la misma ley detalla, me imagino que presentará iniciativas CORFO, SERCOTEC y las iniciativas que ellos hacen gozan de un proceso de concursabilidad que hay obviamente etapas que cumplir respecto de la admisibilidad y comunicar a los beneficiados de estos proyectos. Por lo tanto, Gobernador, en base a que esta segunda mitad del año uno lo siente que aparece más rápido, me preocupa un poco por la ejecución presupuestaria que tengamos unos plazos certeros de cuándo vamos a empezar a discutir las iniciativas que va a financiar con este fondo. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Sobre el punto, me informan que hay 25 iniciativas que están siendo evaluadas en este momento por Diplader. Esperamos despachar con la mayor celeridad posible. Lo que aprovecho a propósito de la última referencia es comentarle que tenemos un estado de avance de nuestra ejecución presupuestaria bastante positivo. Contrariamente a todo lo que se pudiera pensar por las implicancias que tiene el iniciar un nuevo proceso en un periodo nuevo, pero es un argumento que vamos a poder utilizar cuando estemos la próxima semana en Hacienda, pero vamos a poner énfasis en desarrollar con la mayor prontitud. Consejera Marita, por favor.

La Sra. Gutiérrez: Agradecerles a todos los colegas la aprobación de ambos Mensajes que fueron vistos en la Comisión 12 de Bienes Nacionales que tiene que ver con Collipulli, una que ya fue ampliamente hablado acá en el cuerpo de bomberos, realmente les agradezco porque sabemos que para ellos va a ser importante poder postular a este proyecto y también la otra que tiene que ver con la Escuela Miguel Huentelen en un sector bastante populoso, un sector con muchas comunidades que están a la espera de poder hacer su proyecto. Así que muchas gracias por eso, colega y lo otro es bastante personal, es una opinión muy personal y es para usted, en realidad. Es para usted. No, pero no se asuste, esta vez no. Lo que pasa Gobernador y quiero hacer este pequeño preámbulo, uno generalmente en esta área, en este ámbito, siempre realza, o sea, bien digo, las cosas como negativas, las cosas que nos dividen. En general pareciera ser que estamos en una etapa de la sociedad un poco difícil. Sin embargo, hoy día, Gobernador, yo quiero felicitarlo primero y agradecerle, en realidad. Esto es en el siguiente contexto, tú como mis colegas saben porque tenemos un WhatsApp donde nos comunicamos cosas puntuales del Core, y me llegó una invitación a la reunión que ustedes rápidamente comentó, para estar con el subsecretario hoy día del Ministerio de Seguridad Pública y prevención del delito. En una reunión que en realidad tenía por objetivo la conformación de la mesa de trabajo. Ahí nos enteramos de esto, la invitación yo entendí que era como para otra cosa, sin embargo, ahí nos enteramos de esto, pero más allá de polemizar con eso, ¿por qué quiero agradecerle y felicitarlo por lo que usted mencionó? Por varias cosas. En el rato que yo logré estar. Primero, porque usted llamó la atención, respecto al tiempo que tuvimos que esperar, porque estábamos citados a las 10 de la mañana, uno entiende también las agendas, tal vez, la prensa, etcétera, pero aun cuando le pidieron a usted tomarse un minuto para estar conversando en privado, usted pidió un poco el respeto para toda aquellos que habíamos estado esperando ya como 45 minutos y eso me parece muy positivo en realidad, tenemos que tratar de cumplir con los horarios. Y lo otro que realmente es importante yo quiero contarles, colega, defender la institucionalidad, Gobernador, a mí me parece de toda lógica y como usted lo manifestó, el nivel de improvisación que en esa reunión se dio frente a una temática con un par de diapositivas, voy a utilizar una palabra ya un poco desactualizada,



tal vez. Bueno, imágenes, pero lo hago adrede, porque para mí fueron una diapositiva, no fueron las imágenes modernas que podríamos estar viendo hoy día. Para la época, fueron básicamente una diapositiva, casi que no se veía nada, yo andaba con lentes, no se veía, no se explicaron tan bien y a raíz de esos 5 o 10 minutos que pasaron estas imágenes, nosotros estábamos convocados era sacar conclusiones y hacer un diagnóstico de la región respecto de la seguridad pública y de la prevención del delito. Cosa que usted manifestó fuerte y claro, yo por eso le insisto que de verdad me sentí muy representada, agradezco además que no solo en nombre suyo, sino que también en nombre de nosotros como consejeros regionales y lo dijo fuerte y claro, no vamos a hacer los que llevamos la tesorería de un ministerio recién creado. Y además, como usted bien lo dijo, es disposición nuestra y es nuestra facultad ver cuáles son los programas, y qué es lo que nosotros financiamos. Usted y nosotros. Así es que yo, de verdad, colegas, quiero decirles que el Gobernador hoy día hizo una, yo diría, una férrea defensa de la institucionalidad del gobierno regional con el respeto, por supuesto que se merece el subsecretario, si esto no fue una discusión, sino que más bien fue una puesta digamos de vista, unos puntos de vista propios, pero que usted yo diría que nos representó al cuerpo colegiado y eso a mí me parece muy muy bien, yo le agradezco esa intervención. Y por otro lado, humildemente también hice mi aporte, colegas, no fui solamente a escuchar, hice humildemente un pequeño aporte respecto a lo que ahí se estaba manifestando porque bueno, las policías que están ahí, digamos, gendarmería, PDI, carabineros, también el Ministerio Público, seguramente manejan muchas cifras. Sin embargo, yo como se trataba de hacer una suerte de análisis de diagnóstico, yo sentí necesario resaltar o recalcar, que ahí en este diagnóstico faltaban, por ejemplo, actores importantes, tal como yo lo manifesté, actores importantes de la región, como por ejemplo, desde el mundo rural y desde el mundo de las comunidades indígenas, que en ningún momento, no es cierto, se manifestó como diagnóstico de la región, solamente se habló de violencia rural y de abigeato y algo como muy en cifra, pero no como diagnóstico en una región que somos efectivamente mayoritariamente rural y que hay muchas comunidades indígenas y estamos insertos, como bien lo escribió Julio hace poco rato en otro contexto, pero que igual cabe poder resaltarlo. Bueno, materias que me imagino que en la mesa de trabajo se van a poder discutir. Y lo otro y con esto termino, es que usted también hizo alusión a lo que la ley indica, básicamente que nosotros vamos a tener participación probablemente y posiblemente, porque está en discusión, no en todas las materias de seguridad pública, sino que exclusivamente el tema de la prevención del delito. Entonces, había una falta tal vez de información o quisieron comunicar un poco aceleradamente y creo que equivocaron cuando hablan de la descentralización, lo equivocaron absolutamente porque nos vinieron a imponer algo y que en 5 minutos teníamos que terminar un diagnóstico cuando en definitiva ni siquiera tuvimos el papel, por lo menos yo todavía no me traje nada de allá, no sé si usted se lo entregaron. Ah, excelente. Entonces, difícilmente podríamos sacar una conclusión de algo que vimos en una diapositiva que yo no vi ni una J, la verdad. Así que muchas gracias, gobernador, de verdad. Yo le agradezco esa intervención certera, concreta, atingente y sobre todo defendiendo la institucionalidad que usted dirige hoy en La Araucanía. Gracias.

El Sr. Presidente: Bueno. Ofrezco la palabra consejera Mónica.

La Srta. Rodríguez: No había pedido la palabra, pero de todas maneras igual agradecer la participación también de los colegas y del Gobernador en la actividad que tuvimos en Collipulli que estamos en un desafío y se los planteé la vez pasada que tiene que ver cómo hacemos gestiones para lograr tener que el viaducto Malleco sea nominado como monumento de la humanidad, es un tremendo desafío. Estuvieron las autoridades presentes, las precisas, creo yo, para poder lograr iniciar y comenzar este desafío. Así que yo quiero también agradecerle y que continuemos, con esa posibilidad porque de verdad que es importante para poder destacar lo que tenemos en la región de La Araucanía, tenemos tanto por hacer y creo que hay que comenzar por algún lado y el viaducto Malleco, sin duda, es una tremenda oportunidad. Eso, Gobernador, muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Consejero Herrera.

El Sr. Herrera: Presidente, muchas gracias. Quiero en nuestra facultad fiscalizadora, hacer una consulta y se nos pueda emitir un informe relacionado con el estado en el que se encuentra el APR de Chihuanpilli, en la comuna de Freire, de sector Quepe Huichahue. Ya, este es una APR que es una ampliación de una APR que tengo entendido partió el año



2020, después sufrió un retraso a partir de la pandemia y cuando se reactivó posterior a esto, el propietario de la empresa ejecutora fallece dejando el proyecto en el aire, por decirlo. Me junté hoy día en la mañana con dirigentes del sector y que han tratado, porque este es un proyecto con fondo Core, pero cuya unidad técnica es la DOH y no han tenido respuesta de parte de la DOH a innumerables consultas que han tenido sobre el avance y creo que ya están en un proceso en el que incluso ya va a quedar totalmente desactualizado y ya tuvo una ampliación de casi 1000 millones en su momento con respecto al presupuesto original. Entonces, necesito si se puede generar un informe con respecto al estado de este APR, Presidente. A través de la presidencia y otra vez lo vamos a ver también, lo voy a exponer también en la Comisión para que pudiéramos revisarlo, pero como lo vi hoy día recién, lo expongo acá.

El Sr. Presidente: Vamos a averiguar cuál es el estado en que se encuentra.

El Sr. Herrera: Y lo segundo, Presidente, a partir del plan regional que se aprobó hace poco rato, yo tengo entendido y quiero hacer la consulta para ver que hace un tiempo en el mes de febrero aproximadamente el Alcalde de la municipalidad de Loncoche ingresó un documento solicitando justamente a partir de eso la posibilidad de poder ser incorporado como una comuna aislada. Principalmente por el problema que tiene con comités de vivienda que no pueden concretar porque les falta recurso y la instancia de poder figurar como comunidad aislada le permite postular al tramo mayor del subsidio de vivienda que les daría el monto necesario para poder adquirir los terrenos que tiene. Entonces, consultarle en qué está esa solicitud, Presidente.

El Sr. Presidente: Yo me reuní sí, me reuní ayer con el Alcalde y se comprometieron a ingresar la petición formal para ser considerados comuna aislada. Según lo señalado por el Alcalde, cuestión que se está analizando desde el punto de vista legal, porque hay algunas dudas también, digamos. La comuna de Loncoche cumple con los requisitos para ser considerada comuna aislada y eso implicaría que en su proyecto de vivienda que son más de 400 familias y estoy transmitiendo la información que él me entregó, que no puedo dar fe de ello todavía, está sola consideración de comuna aislada significaría que por cada familia se aumentaría el subsidio habitacional en 100 uf. Entonces, si eso es así, es una tremenda oportunidad. Estamos verificando que efectivamente ello ocurra esperando que cumpla el compromiso de incorporar, de ingresar la petición porque el procedimiento sería a esa solicitud remitir un Mensaje al Core y el Core lo resuelve en el pleno.

El Sr. Herrera: Perfecto, Presidente, gracias.

El Sr. Presidente: Si eso ocurre durante los próximos días y las cosas son como se ha dicho, incorporaríamos el Mensaje para despacharlo ojalá en la sesión lo podemos incorporar como punto de la sesión extraordinaria del próximo miércoles.

El Sr. Herrera: Muchas gracias, Presidente. Lo último, Presidente, y solo para reafirmar lo planteado por nuestro colega Pacheco, comentarle que esta semana hubo un nacional de canotaje en la ciudad de Laja. En ese canotaje una participante del Liceo Jorge Teillier de la comuna de Lautaro, la Sra. Martina Venegas Salazar obtuvo resultado. Para contextualizar en Lautaro ese programa no lleva más de 5 años que se hace, a partir de una laguna artificial que se creó en el Parque Isabel Riquelme, ahí se genera el programa, ahí entrenan y todo lo demás. Y en ese contexto esta chiquilla del Liceo obtuvo primer lugar en los 200 m y un segundo lugar en 500 m, lo que le da la clasificación automática para participar en un campeonato sudamericano, panamericano en la Asunción Paraguay y en el Campeonato Mundial Juvenil en Milán, Italia. Y tiene el mismo contexto, no tiene los recursos para poder asistir. Es más, no sé, los que viajamos hacia el norte, en varias ocasiones se han visto una pareja de hermanos karatecas que están con un tarrito ahí pidiendo colaboración. Esos chicos también son de Lautaro, clasificaron para mundial en Brasil y no tienen recursos para poder ir. Entonces y si nos ponemos a revisar todas las comunas que representamos, por lo tanto, los casos son muchísimos. Entonces se hace de extrema urgencia atender este gran problema que tienen nuestros deportistas en la región y que bien lo expresó nuestro colega y lo felicito por sacar este tema con la vehemencia y la fuerza con que lo sacó. Yo sé que esto vamos a estar todos en la posición de apoyarlo si es que así se presenta. Muchas gracias, Presidente.



El Sr. Presidente: Gracias, consejero. Consejero Contreras, por favor.

El Sr. Contreras: Muchas gracias, muchas gracias. Yo la verdad que me quiero sumar a lo que han dicho los colegas con el deporte, de verdad que lo vemos todos los días en la comuna de Temuco y en todas las comunas de la región. Siempre andan haciendo bingo, como uno trabaja en medio de comunicación, pasando avisitos, completadas. Es lo que uno puede ayudar, así que también voy a estar en el momento cuando se pide el recurso. Entrando a la gobernación, Presidente, esto no es nuestro, no es competencia nuestra, pero los dirigentes a veces no saben cómo se maneja el gobierno regional y las atribuciones que los consejeros regionales tenemos y nos esperan abajo, están esperando a quien pase y lo abordan. Entonces, justo me correspondió atender en la mañana a un grupo de dirigentes del centro de padre y apoderado del liceo Gabriela Mistral. Lo mismo está pasando con el Pablo Neruda. Ellos andaban dejando una solicitud que no nos compete a nosotros y eso lo tengo bastante claro, pero me dijeron, "Vamos a mirar el consejo porque estaba muy bien informada y querían que yo se los contara a ustedes." Ellos tienen serios problemas también igual que el Pablo Neruda en infraestructura, el Gabriela Mistral, ex Liceo de Niñas que todos conocemos, emblemático acá uno de los grandes liceos, están pidiendo, una autorización para una marcha. Vuelvo a decir que esto no es competencia nuestra, esto es del delegado presidencial, pero ellos van a hacer una marcha el próximo día viernes a las 10:30 de la mañana. Todo esto por infraestructura como están los liceos, el Pablo Neruda, no sé si ustedes, colegas, están interiorizados. Yo sé que tienen la misma problemática con los liceos de sus comunas. Acá son grandes liceos y la verdad que necesitan realmente una atención. El objetivo para esta marcha pacífica para solicitar mejoras urgentes la infraestructura del Liceo Gabriela Mistral de Temuco con el fin de garantizar condiciones dignas y seguras para el proceso educativo. Es mucho más extensa esta carta. Yo le quise comentar, vuelvo a decir, Presidente, no es resorte nuestro, no tenemos atribuciones para autorizar, pero los que vivimos en la ciudad nos va a afectar porque que van a ocupar muchas calles a contar de las 10 de la mañana del día viernes, salen todos a desfilan, a marchar, no sé, no es desfile en realidad. Y para llegar hasta frente a la municipalidad y llegar acá también a la gobernación y a la delegación. Más de 1000 personas incluyendo estudiantes, madres, padres, apoderados, cuerpo de profesores, asistente de la educación del establecimiento. Esto se suma al paro nacional que existe hoy y mañana de los profesores municipalizados de todo el país. Entonces, nuestra educación está pasando un momento bastante crítico en todo aspecto, inseguridad para las profesoras, profesores y también la infraestructura. Eso se lo quería decir, más que nada un comentario Presidente y consejo regional. Esta carta tengo entendido que se la entregaron al delegado presidencial para que autorice esta marcha que se va a realizar el viernes en la mañana en Temuco. Gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Consejera, por favor.

La Sra. Soto: Muchas gracias. Complementando lo que ha manifestado el colega Miguel Ángel Contreras, esa carta también me la hicieron llegar anoche los apoderados. Y aquí hay dos temas, Gobernador, sumándome, cierto, a la petición de los apoderados. porque efectivamente el Liceo Gabriel Mistral, yo creo que es uno de los más antiguos de Temuco, por consiguiente, día a día, no hay plan de conservación que se sostenga, porque se repara algo y al otro día ya está en desperfecto otra cosa, y fundamentalmente es la calefacción y los baños, que son servicios importantes, estamos en invierno, pero además el servicio sanitario es fundamental para los jóvenes. Hay dos temas. Uno, que entiendo que el Alcalde presentó al ministerio, un proyecto para mejoramiento porque se busca por todos lados, porque en realidad, insisto, todos los días falla algo en el liceo Gabriel Mistral, pero además, este liceo está incorporado a nuestro presupuesto con algunas otras escuelas más que están en las mismas condiciones en el ítem de conservación. Entonces, bueno, nosotros hemos conversado en algunas ocasiones que está ahí pendiente, insisto, está incorporado al presupuesto, son alrededor de 5000 millones de pesos donde de alguna manera pudiéramos dar respuesta al requerimiento de los jóvenes y de los apoderados. En el contexto también, cierto, porque uno dirá, "Los municipios tienen que hacerse cargo." Sí, sí, de acuerdo, pero ayer veíamos, cierto, el presupuesto con el que cuenta Temuco, pero eso ocurre con todas las comunas, pero independientemente de eso, recordemos de que en un tiempito más se va a producir el traspaso de la educación municipal al Estado, al Ministerio de Educación. Y ellos tendrán que hacerse cargo de toda esta problemática, pero por ahora yo entiendo la marcha de los apoderados. Ellos sienten que no hay recursos,



pero además requieren una solución mayor, porque ya no da para más en la infraestructura actual del Liceo Gabriela Mistral y es uno de los liceos emblemáticos de la comuna y de la región. Así es que quería complementar con esa información gobernador.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera. Consejera, por favor.

La Sra. Suazo: gracias, Presidente, saludarlos a todas, a todos los funcionarios, ustedes, a nuestros colegas y a todos quienes nos están viendo y me tomo de la palabra del consejero que dice que nosotros no tenemos mucho que ver, yo estoy comunicada con los apoderados también y mañana los va a recibir el DAEM. Mañana tienen una reunión. Ellos querían que nosotros como consejeros de Temuco los acompañáramos. Acompañáramos, pero la verdad es que el DAEM dice que no y por supuesto no corresponde y los va a recibir a ellos para poder ver cómo solucionar este tema porque también dicen de que habían recursos dentro de lo que dice la consejera Ana María Soto, recursos que hubieran estado aprobado el año anterior o en el consejo anterior para un listado de colegios que iban a arreglar la infraestructura y por eso mismo ellos estaban pidiéndole a los Cores de Temuco, principalmente, de Cautín 1, que pudiéramos ver si es que en ese listado estaba el Liceo Gabriela Mistral y que más que estar es si los recursos van a poder ser traspasados este año para poder así ver la infraestructura. Además, por ejemplo, con todos estos fríos que han hecho, no tienen calefacción y es un tema super complejo para cada uno de los de los estudiantes, las estudiantes que en el liceo y como todos han dicho emblemático en nuestra querida ciudad y por no decirlo en la región. Muchos que somos de comuna, estudié, yo por lo menos, estudié en el en el liceo cuando además tenía internado porque los que éramos de pueblo no podíamos, y teníamos que estar internas en el Liceo Gabriela Mistral también. Así es que por eso para mí es más sentido aún esto de que podamos ayudar a los apoderados, por lo menos, que sepan si es que estos recursos del gobierno regional van a estar disponibles después que fueron aprobados en el periodo anterior. Eso un poco Presidente.

El Sr. Presidente: Lo que les puedo informar así muy sintéticamente para averiguar más información es que sí está, hay Mensaje de proyecto, que lo no tienen los proyectos es la aprobación técnica. Así que vamos a revisar qué es lo que pasa.

El Sr. Contreras: Presidente, una cosita. Breve, yo dije, colegas, que no tenemos injerencia en la solicitud de la marcha. Eso es del delegado presidencial. A eso me refería. En lo otro sí podemos ayudar, por favor, porque están viéndonos apoderados, están conectados y están esperando esto. Lo que yo dije es que no tenemos injerencia en autorizar, nuestro gobernador no autoriza las marchas. Ya, no tiene que ver con seguridad.

El Sr. Presidente: No es que no las quiera autorizar, no tengo la facultad,

El Sr. Contreras: no tiene, no tiene la facultad. Esa es la palabra, por favor, para dejarlo claro.

El Sr. Presidente: En algún momento marché varias veces a la semana. Perdón, es que me ha pedido la palabra la consejera Patricia Paillao.

La Sra. Paillao: Bueno, un poco pensaba tratar este tema en Comisión, pero ya que mis colegas lo han expuesto, Presidente, saludarle. Primero que todo, no había tomado la palabra, mis colegas también al equipo también del Gobierno Regional. Hay varias cuestiones en el ámbito de la educación que hoy día no están funcionando, sobre todo en la educación municipal. En algún consejo anterior también expuse el tema o la situación del Liceo Bicentenario de Pitrufuén. A todas las comunas se les entrega, por cierto, presupuesto para el tema de transporte, que es otro asunto también del cual me han informado apoderados y apoderados especialmente con lista y todo de la escuela Pedro de Valdivia de Temuco, donde con una matrícula baja, pero que los apoderados valoran mucho el proyecto educativo que está en esa escuela Pedro Valdivia de la comuna Temuco, ya que son niños, la mayoría con neurodivergencias, las salas y los equipos también bien humanos están habilitados para trabajar con la niñeces neurodivergente, pero hay 26 niños que hoy día están con muchas dificultades para poder trasladarse y que son de campamentos, principalmente Vegas de Chivilcan, Los Riscos, Lanín, Portal San Francisco, de esos sectores que son bueno, es complejo tomar una locomoción de pronto porque no llegan a



los campamentos y yo creo que si es asunto nuestro también y entiendo el punto del colega, sí, se refería a la autorización a la marcha, pero bueno, yo creo que las personas están en todo su derecho a manifestarse porque históricamente eso ha sido así. Cuando la gente se moviliza se mueven también las autoridades y los recursos. Así que espero que todos los problemas se puedan resolver en un breve plazo. Sé que también aquí hay Mensajes año a año con recursos para habilitar infraestructuras, para movilizaciones y para otro tipo también de requerimientos y que son mínimas condiciones para que los niños y niñas tengan una educación digna. Eso Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Consejera. Sí, por favor.

La Sra. Soto: Muchas gracias. Complementar solamente con información. Son 10 escuelas, efectivamente, y de las 10 seis están más cerca del RS porque saldaron ya algunas observaciones que había hecho el Gobierno Regional. El municipio responde y por tanto de las 10 hay seis que a lo menos pudiera tener alguna posibilidad de comenzar con el financiamiento de acuerdo la disponibilidad. Gracias.

El Sr. Presidente: Vamos a verificarlo durante los próximos días para tener una respuesta. Consejero, por favor.

El Sr. Marileo: Sí, también en el mismo ámbito, pero también agregando unos puntos extra. Efectivamente, hoy día parte el paro de brazos caídos y mañana va a culminar una marcha masiva a nivel del país que está siendo convocado por el colegio de profesores y como profesor no puedo abstenerme de aquello, así que creo que la solidaridad también está con los colegas, pero también hay temas que están dentro de las demandas que son el tema de la titularidad. El tema del restablecimiento de derechos respecto de la carrera docente, los profesores siguen estando ambiguo respecto de que se le reconozcan derechos en lo que son esta carrera de muchos años, de hecho hay una deuda histórica que todavía no se resuelve y ahí como que se tiran todos la pelota, la precariedad laboral es un tema relevante y bueno, los temas que hoy día también han generado bastante controversia respecto del tema de la seguridad, el tema de los pódicos, un tema que hoy día ha sido candente en la discusión regional, pero que también da cuenta de un tema de inseguridad laboral. Eso no se puede dejar obviar, pero también es importante que ojalá los distintos actores puedan conversar y se respetan también la opinión de los jóvenes, pero también la autoridad pueda acoger esos llamados, pero también se genere esos diálogos que muchas veces son necesarios. Por lo tanto, la solidaridad con los colegas que van a marchar mañana en todo el país y que están planteando sus justas demandas que probablemente son necesarias para su vida y para su familia. Por otro lado, también quiero señalar en este mismo ánimo de los RS y también acogiendo un poco lo que dice Marita, nosotros estuvimos hace unos 2 días atrás en Collipulli. Después de haber ido a visitar el tema de los bomberos, fuimos al colegio una escuela especial Érico Hornung. Yo creo que los que entramos ahí entramos de una manera y salimos de otra. Creo que ahí hay un RS que nosotros no podemos obviar. Los niños, esos niños necesitan que personas como nosotros podamos poner un grano de arena en lo que va a ser el mejoramiento de esa escuela especial. Darle prioridad, colegas, si pudieran visitar esa escuela especial, tengan por seguro que van a entrar de una manera y van a salir de otra. Si pudiéramos en algún minuto ponerle prioridad a ese proyecto y no obviarlo y que no ocurra que queda desfasado, sino que en su gestión lo podamos sacar adelante y que todos nosotros, al igual que lo que fue hoy día la estrategia de desarrollo regional, podamos ser parte, sería muy positivo porque ahí hay niños que necesitan nuestro apoyo, necesitan que nuestro voto se grafique en un aporte concreto que les va a cambiar la vida y sobre todo también hay colegas que están haciendo un esfuerzo sobrehumano y que nosotros no nos podemos obviar. Todos los que estuvimos ahí creo que salimos distintos, yo creo que vamos a salir mejores personas, si podemos poner un grano de arena ahí. Así que yo no quiero dejar pasar de que hay un RS para poder hacer una transformación de ese establecimiento y que ojalá Collipulli y todas las comunas y todos los niños y todas las familias puedan ver reflejado ahí un futuro mejor porque se necesita. Eso, colegas. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Gracias. Yo quiero informarles que le agradezco al consejero que haga referencia a la escuela especial de Collipulli. La verdad es que estuve el miércoles pasado ahí, no fue una invitación, fue categóricamente una encerrona porque estábamos en la actividad, de la actividad del viaducto en Malleco y me comprometí a visitar la escuela y la



verdad es que es imposible hacer abstracción de no tomar una decisión pronta. De hecho, ya está elaborado el Mensaje. El Mensaje yo debiera estar firmándolo mañana. Se trata de una inversión que está cercana a los 4700 millones de pesos. Uno no lo podía plantear ahí, digamos, pero después de ver las características en que están funcionando y ver y comparar con el volumen de la inversión, la verdad es que la conclusión inmediata era es poco para lo que se pueda hacer allí. De tal manera que nosotros esperamos tener en muy breve plazo el Mensaje en la Comisión para que podamos avanzar en ese proyecto. Lo hicimos en Temuco en el periodo pasado, es una gran escuela, la escuela Ñielol era una joya, la antigua a comparación con la de Collipulli, así es que bien vale la pena replicar la experiencia en una comuna distinta, la verdad que es una experiencia. Perdón, consejero Hernández.

El Sr. Hernández: Gracias, Presidente. Bueno, en esa misma línea, siempre agradeciendo la disposición que tiene este Consejo Regional para la educación, lo que estamos conversando y más aún comentarle que ayer ingresó el Mensaje 72 que dispone el incremento de recursos para la escuela Licancura de Curarrehue, Mensaje que usted firmó, que está a la espera de que la Comisión, con quien conversé ayer con Gilda, que pueda pasarlo por Comisión y tener la disposición desde ya de este Consejo Regional de poder aprobar esos recursos que van a permitir adjudicar la escuela de Licancura en Puente Basa Chico a 40 minutos de Curarrehue a la precordillera, un proyecto emblemático que demuestra también, además de lo conversado en esta mesa al respecto, que la inversión se distribuya también y los sectores rurales, los sectores lejanos merecen también una inversión histórica porque son 10.000 millones de pesos que están invertidos en esa escuela con un aporte ministerial y del gobierno regional y en eso hemos dado señal de no escatimar en recursos cuando se trata también de los sectores rurales. Así que agradecerle, Gobernador, por haber firmado y darle la celeridad a la firma de ese Mensaje, a la espera también de que la Comisión lo pueda tener a bien abordar y ojalá ver lo antes posible. Eso, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Son las cosas, con todo respeto que vale la pena que estar aquí valga la pena. Por favor.

La Sra. Mendoza: Como presidenta de la Comisión seis y que no quede la sensación porque como nos está viendo la prensa también, estimado Eduardo y colega esta Comisión nunca tiene Mensajes pendientes, pero sí yo le debo respeto a los integrantes de la Comisión porque el Mensaje ingresó ayer y hoy día no podía yo porque tampoco por reglamento se puede, pero para la sensación de la gente que nos está escuchando es re fácil pensar o dejar mal a la Comisión o a la presidenta de la Comisión como que es floja, como que no hace la pega, como que no, pero tú lo sabes, pero el resto no. Entonces, por respeto a la Comisión, nosotros tomaremos nuestro tiempo, como lo hemos tomado siempre, para nosotros y más si bien lo dice el gobernador que va a firmar otro Mensaje que va a pasar a la Comisión. Les pediría un poco respeto a mis colegas, Presidente, le pediría un poco de respeto cuando estoy hablando porque la verdad que yo siempre escucho prudentemente a todo el mundo. Y me gustaría que me dejaran hablar en nombre de los colegas de la Comisión 6 porque nosotros tenemos nuestro tiempo, nuestra forma, pero yo también tengo que respetar a mis colegas que integran la Comisión.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera. Muy bien, si no hay más intervenciones, habiéndose cumplido el objeto de la sesión, esta se levanta siendo las 17:25 horas, muchas gracias.



RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORD. N° 010 DEL 04 DE JUNIO DE 2025
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En la **Sesión Ordinaria N° 010 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 04 de junio de 2025**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

118

Se acuerda incorporar como cuarto punto en la tabla, previo a Puntos Varios, ver el Mensaje N° 077 del 04.06.2025, que propone criterio de evaluación técnica en Bases señaladas en Resoluciones Exentas N°419 y N°420, ambas de fecha 02.06.2025.

119

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 005, celebrada el martes 27 de mayo de 2025.-

120

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 009, celebrada el martes 027 de mayo de 2025.-

121

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

5. Patricio Abarzúa, Presidente de la Asociación de Fútbol rural FENFUR, invita al Consejero regional Rodrigo Pacheco Aguilera, a una reunión para el día **27 de mayo**, a las **20:00 horas**, en la Biblioteca Municipal de **Villarrica**.
6. María Elena Fuentes Morales, Rectora del Centro de Formación Técnica de la Región de La Araucanía y Erik Aros Jara, director Regional (S) del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) La Araucanía, tienen el agrado de invitar al Consejero Regional Hugo Monsalves Castillo, a la firma del convenio para la ejecución del Programa de capacitación en Oficios "Línea continuidad de Estudios" Año 2025, SENCE – CFT Araucanía, que se realizará el viernes **30 de mayo**, a las **12.45 horas**, en la Sede Angol del CFT de la Región de La Araucanía, ubicada en Caupolicán, ciudad de **Angol**.
7. Rebeca Victoria Rodríguez Navarrete, del Club Adulto Mayor Claro de Luna, invita formalmente a un evento especial organizado con el fin de culminar con el proyecto FNDR denomina "Nutrición vital: un viaje saludable". Será una ocasión para compartir, crear recuerdos y entregar las cajas de alimentos para los integrantes de nuestra organización. Se realizará el sábado **31 de mayo** de 2025, **11.30 horas**, en Laetamandía N°989, **Villarrica**.
8. Katherine Allier, Jefa de Gabinete de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, tiene el agrado de invitar, en nombre del Sr. Alcalde Baldomero Santos, al consejero regional Sr. Rodrigo Pacheco, a la **ceremonia de inauguración del sistema de cámaras de seguridad** instalado en la **Ruca de la Comunidad Indígena Juan Andrés Huenchuleo**, en el sector de **Poculón**, comuna de **Teodoro Schmidt**. Esta actividad se llevará a cabo el día sábado **31 de mayo** a las **12:30 horas**, y



representa un importante avance en materia de seguridad comunitaria y fortalecimiento del trabajo conjunto con las Comunidades.

122

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

15. Elena Avendaño Lagos, del Club Adulto Mayor Santa Teresita, invita a la Consejera Regional Gilda Mendoza Vásquez, a un evento especial organizado con el fin de culminar con el proyecto FNDR denomina "Alimentación saludable en la edad dorada". Será una ocasión para compartir, crear recuerdos y entregar las cajas de alimentos para los integrantes de nuestra organización. Se realizará el sábado **31 de mayo** de 2025, a las **14:00 horas**, en Calle 11 de septiembre 817, **Villarrica**.
16. Mario Blaauboer Valdés, presidente de la Asociación Nueva Luz Sesenta y Cuatro, entidad sin fines de lucro, tiene el agrado de invitar a un Concierto de Gala con la actuación del prestigioso pianista internacional Maestro Roberto Bravo González, y de la soprano señora Andrea Cárdenas. Se realizará el día **04 de junio**, a las **20.00 horas**, en el Teatro Municipal "Camilo Salvo" de **Temuco**.
17. La Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales Flores, el alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira Aburto y el Honorable Concejo Municipal, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de Entrega de Terreno Comité San Mateo. La actividad se realizará el jueves **5 de junio**, a las **09.00 horas**, en la delegación de Labranza, ubicada en Mollulco 0888, **Temuco**.
18. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Ercilla, Luis Orellana Rocha, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 25 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural al Comité Winkul Ruka y al Inicio de obras del Centro Comunitario de Cuidados de Ercilla. La actividad se realizará el próximo **05 de junio**, a las **15:30 horas** en el Polideportivo José Sepúlveda. Ubicado en calle Quilapán N°102, **Ercilla**.
19. Sebastián Álvarez Ramírez, Alcalde de la comuna de Pucón, tiene el agrado de invitar a participar a la Consejera Regional Gilda Mendoza, de la Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública de Pucón del mes de mayo, que se realizará el jueves **05 de junio** de 2025, a contar de las **16.00 horas**, en modalidad híbrida (sala de Consejo, **Pucón**) y Online.
20. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Galvarino, Hans González Espinoza, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias a realizarse en la comuna el **05 de junio: 15:00 horas** Ceremonia de Inicio de obras de Centro Comunitario de Cuidados. Lugar: Auditorio Municipal, ubicado en calle Independencia N°119, **Galvarino**. **16:30** Horas Inauguración de 6 viviendas del Programa de Habitabilidad Rural comités Casas de Mahuida, El Pewen y Mapu Lawen. La actividad se realizará en el sector escuela Quinahue (entre Galvarino y Temuco por el interior), comuna de **Galvarino**.



21. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Saavedra, Ricardo Tripainao Calfulaf, tienen el agrado de invitarle a la entrega de 100 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural destinados a 6 comités de vivienda rural. La actividad se realizará el **06 de junio** a las **11:00 horas** en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle J.J. Latorre con 18 septiembre, frente a la Plaza de Armas, Puerto Saavedra, comuna de **Saavedra**. Además, **13:00 horas** se realizará una ceremonia de término de las obras de “Conservación Plaza de Armas Saavedra”, en Av. Ejército esq. Caupolicán, Puerto Saavedra, comuna de **Saavedra**.
22. Wiñoy Tripantu es una celebración mapuche que marca el inicio del año nuevo, el regreso del Sol y el renacimiento de la vida, por esto nuestra Asociación Indígena Kúme Mongen, saluda muy cordialmente a la Consejera Regional Patricia Paillao y al Consejero Regional Julio Marileo, y tiene el agrado de invitarles a la ceremonia de celebración. Acto solemne a realizarse el día viernes **09 de junio** del presente año, a las **10.30 horas**, en el patio ceremonial, ubicado en Avenida Castellón N°0115, de la comuna de **Nueva Imperial**.
23. El Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, invita a la 1era Sesión de la Mesa Comunal de Economía Circular Temuco, instancia enfocada al dialogo, planificación y coordinación en torno a las diversas oportunidades y desafíos para el cambio de paradigma a nivel local, promoviendo la transición desde el lineal modelo "Extraer-Producir-Consumir-Descartar" hasta un Modelo Circular atingente a la pertinencia territorial comunal. Esta sesión tiene por objetivo comenzar el trabajo en torno al Desarrollo de la Estrategia Comunal de Economía Circular, definiendo una propuesta de Visión Comunal al 2040 (largo plazo), y al 2031 (corto plazo), esto último de cara al cumplimiento de los 150 años de nuestra Comuna. Para lo anterior, contamos con vuestra importante colaboración y conocimiento. Dicha sesión, se realizará el martes **10 de junio** de 2025, las **10:30 horas**, en la sala de reuniones del COGRID, ubicada en el 3er Piso del Estadio Municipal Bicentenario Germán Becker, **Temuco**.
24. La Directiva del Comité de Pequeños Agricultores Fowye Mallin, saluda cordialmente a Usted, en el marco del proyecto de concurso de vinculación con la comunidad 8% 2024 “Telar y tintes naturales Fowye Mallin”. Proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). La organización, tiene el agrado de invitar a la “Ceremonia de cierre de proyecto”, que se desarrollará el día **12 de junio** de 2025, a las **12.00 horas**, en la Sede de la Comunidad Indígena Pedro Lepin, ubicada en el sector Tromen Mallin s/n, comuna de **Temuco**.
25. Carmen Gloria Pinto González, Presidenta CPA Colegio Especial de Lenguaje Holanda, en el marco de nuestro compromiso con el bienestar de nuestra comunidad, tiene el placer de invitar a los señores consejeros regionales a la inauguración del proyecto "Promoviendo la actividad física y vida saludable" cuyo objetivo “Fomentar y promover la práctica del deportividad saludable niños y niñas de diferentes edades en etapa escolar temprana, contribuyendo a su desarrollo físico mental, psicológico y social". La actividad se realizará el día viernes **13 de junio** a las **16.00 horas**, en las dependencias de nuestro establecimiento, ubicado en Fuentes 485, comuna de **Padre Las Casas**.
26. Jose Antonio Colihuil Binimelis, alcalde de la Comuna de Freire, en conjunto con la Casa de la Inclusión, Programa de Deporte y con la Asociación de Deporte Inclusivo los Araucanos de Freire, les saludan muy



atentamente al Consejero Regional José Lizama Díaz, y tiene el agrado de invitarle a participar del Campeonato de Boccias a realizarse en el gimnasio de municipal de Freire, con el fin de potenciar el deporte inclusivo y propiciar instancias de participación en igualdad de condiciones, a realizarse el día miércoles **18 de junio** a las **10:00 horas** en Av. Villarrica N° 250, Comuna de **Freire**.

27. Cristina Ringele González, Presidente JJVV Santa Ana de la comuna de Lautaro, invitan cordialmente al Cierre de nuestro proyecto “Villa Santa Ana de Lautaro se protegen unidos frente a la delincuencia”, que se llevará a cabo el día miércoles **18 de junio**, a las **17.00 horas**, en el Centro de Eventos “Nuestro Quincho”, ubicado en calle O’Higgins N°1520, comuna de **Lautaro**.
28. Jacqueline Solis Beltrán, Presidente de la Junta de Vecinos Victoria, tienen el agrado de invitar a Usted a participar del Proyecto FNDR 8% denominado “Unidos por un Barrio más Seguro II”, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad se desarrollará el sábado **28 de junio** de 2025, a partir de las **15.30 horas**, en La Florida 0525, Pedro de Valdivia, comuna de **Temuco**.

123

Se acuerda aprobar la siguiente invitación fuera de la región, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las consejeras y consejeros que deseen asistir:

1. *Cristian Arturo Campomanes Gutiérrez, Administrador Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, junto con saludar, y en atención a solicitud emanada por DIPRES, se solicita el nombramiento de dos (2) consejeros regionales para acompañar a la comitiva de nuestro Gobierno Regional a la Comisión Técnica de DIPRES, para la discusión de la petición de presupuesto 2026 del Gobierno Regional de La Araucanía, realizarse el día lunes **09 de junio**, desde las **14.30 horas**, hasta las **16.00 horas** en las oficinas de DIPRES (Ministerio de Hacienda), Sala 1, piso 10, **Santiago, Región Metropolitana**.*

124

Se acuerda aprobar una ampliación de la vigencia de la Política Regional de Integración Regional, región de La Araucanía 2012-2022, quedando vigente hasta el año 2027, conforme a los argumentos planteados en el Mensaje N°044 del 16.04.2025, del Sr. Gobernador de La Araucanía.

125

Se acuerda aprobar la Estrategia Regional de Desarrollo – Araucanía 2040; contenida íntegramente en el Mensaje N° 061 de fecha 23 de mayo de 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía.



126

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Largo Plazo, por el período de 30 años, formulada por la entidad denominada “Cuerpo de Bomberos de Collipulli” RUT.: 70.219.500-4, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Serrano N° 331, de la Comuna de Collipulli, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, Según Plano ministerial N° 09202-20.579- C.U. la propiedad tiene una superficie total de 1.339,60 m2. La inscripción de dominio a nombre del Fisco de Chile, rola a Fojas 99 N° 146 del Registro de Propiedad del año 1909, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Collipulli. Contenida en el Mensaje N° 063, de fecha 26 de mayo de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada “Cuerpo de Bomberos de Collipulli”, quienes requieren el inmueble fiscal con la finalidad de poder realizar la postulación en el sistema nacional de inversiones (SNI) del Ministerio de Desarrollo Social de un proyecto para la Reposición del Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Collipulli.

127

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, por el período de 05 años, formulada por la entidad denominada “Municipalidad de Collipulli”, R.U.T. 69.180.500-k, respecto del inmueble fiscal ubicado en sector El Avellano, ex Huapitrio, de la comuna de Collipulli, provincia de Malleco, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 2.00 hectáreas, donde lo solicitado corresponde específicamente al lote A de una superficie de 1,04 há., la que cuenta con una superficie construida de 326,69 m2, según se grafica en el plano Ministerial N° 09202-30.289-C.R. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 489 N° 449 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador Bienes Raíces de la comuna de Collipulli. Contenida en el Mensaje N° 068, de fecha 29 de mayo de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada “Municipalidad de Collipulli”, quienes requieren el inmueble fiscal con la finalidad de llevar a cabo el plan de contingencia de la Escuela Miguel Huentelen F-115, por proyecto de reposición, en el cual se debe trasladar la totalidad de los estudiantes y profesionales, mientras se construye el nuevo establecimiento educacional, por lo que se necesita un espacio y edificio, en los cuales puedan tener sus clases regularmente.

128

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N°077 del 04.06.2025 del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda aprobar modificación a los Instructivos Bases Actividades Culturales y Patrimoniales del Gobierno Regional de La Araucanía, Organizaciones Privadas y Municipalidades, año 2025, modificación que se indica a continuación:

- **En el Punto VII Etapa de Evaluación Técnica**, en la Definición de Criterios y Asignación de puntajes, punto N° 4 Impacto potencial o aporte del proyecto, se incorpore la frase “**lenguas y cultura indígena**”; y además ésta se incluya dentro de la pauta de evaluación técnica del Concurso Actividades Culturales y Patrimoniales tanto para Organizaciones Privadas como Municipalidades”, del año 2025.

129

En atención al inciso final del Artículo 39 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, se acuerda aprobar el Plan Anual de Capacitación 2025, del Consejo Regional de La Araucanía, el cual se presenta en Anexo adjunto (**Anexo N° 01**), el que pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo.



130

Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria a celebrarse el miércoles 11 de junio de 2025, con el propósito de tratar, entre otros puntos, modificación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de La Araucanía.



INFORME COMISION N°01

Planificación, Marco presupuestario, ARI, Inversión, Ordenamiento Territorial, Coordinación Core, Relaciones Internacionales.

Temuco, 28 de mayo 2025

DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**ASISTENCIA:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de Comisión:

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS Presidente
- GILDA MENDOZA VASQUEZ Secretaria
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
- RODRIGO PACHECO AGUILERA

EXCUSADOS:

- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA Vicepresidenta
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

INVITADOS:

- JULIO MARILEO CALFUQUEO
- HANS VAN DER MOLEN MORA
- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
- MARISOL WICKEL NAVARRETE
- VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA
- NICOLAS DONZE CABEZAS

Invitados:

Sr. Administrador Regional, Sr. Cristian Campomanes Gutiérrez.

Sr. Jefe Difoí, Sr. Eduardo Correa Muñoz.

MATERIAS.**1.- MENSAJE N°044 DEL 16.04.2025, SOLICITA APROBAR AMPLIACION DE VIGENCIA DE LA POLITICA REGIONAL DE INTEGRACION REGIONAL, REGION DE LA ARAUCANÍA 2012-2022.**

Primero decir que el objetivo de la política Regional de Integración Territorial, es identificar localidades que se encuentran en condición de aislamiento para apoyar una mejor decisión sobre la inversión pública resguardando el principio de equidad territorial.

Esta política fue aprobada mediante Acuerdo Core N°1.180 de fecha 28.12.2011, por el periodo, 2012 – 2022.

Ahora se propone al Consejo Regional, a objeto de dar cumplimiento a las atribuciones del Gobierno Regional de La Araucanía, como es el caso de “ejercer sus funciones en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo”, **aprobar la ampliación de la vigencia de la Política Regional de Integración Territorial 2012 – 2022 hasta el año 2027**, periodo en el cual se deberá actualizar y presentar un nuevo instrumento de planificación regional en la materia.

LA COMISION PROPONE POR UNANIMIDAD AL PLENO

APROBAR EL MENSAJE N°044 DEL 16.04.2025, QUE SOLICITA LA AMPLIACION DE VIGENCIA DE LA POLITICA REGIONAL DE INTEGRACION REGIONAL, REGION DE LA ARAUCANÍA 2012-2022, HASTA EL AÑO 2027, CONFORME A LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS EN EL MENSAJE.



INFORME COMISION N°01

Planificación, Marco presupuestario, ARI, Inversión, Ordenamiento Territorial, Coordinación Core, Relaciones Internacionales.

Temuco, 04 de junio 2025

DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**ASISTENCIA:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de Comisión:

- | | |
|------------------------------------|----------------|
| - ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS | Presidente |
| - GILDA MENDOZA VASQUEZ | Secretaria |
| - MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA | Vicepresidenta |
| - EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT | |
| - RODRIGO PACHECO AGUILERA | |
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO | |
| - MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ | |

CONSEJEROS INVITADOS:

- HUGO MONSALVES CASTILLO
- PATRICIA PAILLAO MILLAN
- JULIO MARILEO CALFUQUEO

Invitados:

- SR. GISSEL TREULEN SEGUEL, JEFA DIPLDER
- SR MARCO ROSAS LEUTENEGGER, PROFESIONAL DIPLADER

MATERIAS.**1.- MENSAJE N°061 DE 23.05.2025, SOLICITA APROBAR ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO – ARAUCANÍA 2040.**

Primero comentar que el Consejo Regional intervino en la etapa de presentación del Estado de Avance Consultoría "Actualización Estrategia Regional de Desarrollo Araucanía 2040", en la cual se solicitó se incorporaran y profundizaran ciertos aspectos que le parecían relevantes tales como:

- 1. Territorios definidos de la ERD**
- 2. Seguridad**
- 3. Modelo de Gobernanza**
- 4. Gestión de Riesgos de Desastres**
- 5. Relevancia de Kutralkura y Reserva de la Biosfera Araucanía.**
- 6. Residuos**
- 7. Conectividad**
- 8. y la Incorporación de Resumen Ejecutivo**

Las observaciones planteadas por el Consejo Regional han sido debidamente consideradas e incorporadas en la actualización de la ERD-Araucanía 2040 y se espera que estas contribuyan a una estrategia más inclusiva, coherente y alineada con las necesidades y aspiraciones de la región. Se agradece la colaboración y el compromiso continuo en este proceso de planificación estratégica.

En Cuanto a la ERD-2040:**El Objetivo General**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UYUG8G-785>

Es Actualizar la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) para La Araucanía al año 2040, con un enfoque participativo, equitativo y sostenible, abordando dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales.

Proceso de Elaboración

Se desarrolló en 8 etapas metodológicas con participación activa de ciudadanía, sector público, privado y academia.

Diagnóstico Integrado contiene

- **Modelo territorial:** estructura policéntrica con zonas rurales amplias y comunidades indígenas.
- **Nodos críticos:** desigual acceso a servicios, conectividad deficiente, conflictos territoriales y presión sobre ecosistemas.
- **Potencialidades:** diversidad biocultural, riqueza natural, turismo, agroforestería e identidad mapuche y campesina.
- **Análisis FODA:** fortalezas en capital humano y recursos naturales; amenazas en coordinación institucional y brechas sociales.

Imagen Objetivo 2040

Corresponde a una región cohesionada, intercultural, sustentable, con economía diversificada, acceso equitativo a servicios y una gobernanza transparente y participativa.

Los Lineamientos Estratégicos Regionales son:

1. **Identidad Regional:** fortalecer cohesión e interculturalidad.
2. **Ordenamiento Territorial y Sustentabilidad:** adaptación climática, energías renovables, conservación de ecosistemas.
3. **Bienestar Social y Equidad Territorial:** acceso equitativo a salud, educación, vivienda y servicios.
4. **Institucionalidad, Gobernanza y Participación:** descentralización, participación ciudadana, transparencia.
5. **Competitividad y Dinamización Productiva:** diversificación productiva, empleo de calidad, innovación y turismo sustentable.
6. **Movilidad y Conectividad:** infraestructura vial y digital moderna, transporte público eficiente, movilidad sustentable.

Gobernanza y Gestión

Abarca Tres niveles:

- **Político-directivo:** liderado por el Gobernador Regional y CORE.
- **Estratégico:** coordinación institucional (DIPLADER, universidades, etc.).
- **Implementación:** comisiones temáticas y territoriales.

Seguimiento

Sistema web con indicadores de impacto para cada LER, de acceso público para monitoreo transparente.

Notas Adicionales

- **Traducción al Mapuzungun:** Una vez aprobada, la ERD será traducida al mapuzungun para garantizar su accesibilidad y pertinencia cultural.

EN CONSECUENCIA:

LA COMISION POR UNANIMIDAD PROPONE AL PLENO

APROBAR EL MENSAJE N°061 DEL 23.05.2025, QUE PROPONE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO – ARAUCANÍA 2040, CONTENIDA INTEGRAMENTE EN EL MENSAJE.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UYUG8G-785>

MENSAJES EN TRAMITE COMISION N° 12**“BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS”**

lunes 02 de junio de 2025. Hora: 11:00 horas.

Modalidad Presencial en dependencias de la Segunda Compañía de Bomberos de la comuna de Collipulli.

ASISTENCIA COMISIÓN 12:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ	Presidente
- MARISOL WICKEL NAVARRETE	Vice Presidenta
- JOSE LIZAMA DIAZ	Secretario
- JULIO MARILEO CALFUQUEO	
- NICOLAS DONZE CABEZAS	

CONSEJEROS INVITADOS

- **Marita Gutiérrez Saavedra**
- **Hugo Monsalve Castillo**

Otros Invitados

- Sr Joaquín Gallardo, SECPLAC Municipalidad de Collipulli.
- Sra. Pilar Canales, Directora Segunda Compañía de Bomberos.
- Sr. Pablo Pereira, Capitán Segunda Compañía de Bomberos.

MATERIAS.

1-Mensaje N°063 del 26.05.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **Largo plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada **“CUERPO DE BOMBEROS DE COLLIPULLI”**

Se solicita la Concesión de inmueble fiscal de largo plazo (**30 años**) formulada por la entidad denominada “Cuerpo de Bomberos de Collipulli” RUT.: 70.219.500-4, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Serrano N° 331, de la Comuna de Collipulli, provincia de Malleco, Región de La Araucanía.

La propiedad tiene una **superficie total** de 1.339,60 m2. La inscripción de dominio a nombre del Fisco de Chile, rola a Fojas 99 N° 146 del Registro de Propiedad del año 1909, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Collipulli.

El Cuerpo de Bomberos de Collipulli, solicita la concesión de dicho inmueble con la **finalidad** de poder realizar la postulación en el sistema nacional de inversiones (SIN) del Ministerio de Desarrollo Social de un proyecto para la Reposición del Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Collipulli

Luego de sesionar en terreno, analizar el Mensaje y de realizar inspección guiada del cuartel en cuestión, se constató el estado deficiente de las instalaciones de esté, por lo cual, **LA COMISION RESUELVE POR UNANIMIDAD SOMETER EL MENSAJE N° 063 DEL 26-05-25 A LA APROBACION DEL PLENO.**

2.- -Mensaje N°068 del 29.05.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **Corto plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada **“MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI”**

Se solicita la concesión de uso gratuito de **corto plazo**, por el período de **5 años**, formulada por la entidad denominada “Municipalidad de Collipulli”, R.U.T. 69.180.500-k, respecto del inmueble fiscal ubicado en sector El Avellano, ex Huapitrio, de la comuna de Collipulli, provincia de Malleco, Región de La Araucanía.



El inmueble tiene una **superficie total** de 2.00 hectáreas, donde lo solicitado corresponde específicamente al lote A de una superficie de 1,04 há., la que cuenta con una superficie construida de 326,69 m², según se grafica en el plano Ministerial N° 09202-30.289-C.R. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 489 N° 449 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Collipulli.

La Municipalidad de Collipulli, solicita la concesión de dicho inmueble, con la **finalidad** de llevar a cabo el plan de contingencia de la Escuela Miguel Huentelen F-115, por proyecto de reposición, en el cual se debe trasladar la totalidad de los estudiantes y profesionales, mientras se construye el nuevo establecimiento educacional, por lo que se necesita aun espacio y edificio, en los cuales puedan tener sus clases regularmente.

LA COMISION RESUELVE POR UNANIMIDAD SOMETER EL MENSAJE N° 068 DEL 29-05-25 A LA APROBACION DEL PLENO.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UYUG8G-785>

INFORME COMISIÓN N°11

“Régimen Interno, Capacitación, Universidades, Centro de Formación Técnica (CFT), Gastos de funcionamiento Interno, Comunicaciones CORE y Tecnologías”

Miércoles 04 de junio de 2025, 10:00 horas.

Modalidad presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía

ASISTENTES:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

**-HANS VAN DER MOLEN MORA
-CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
-EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
-MARISOL WICKEL NAVARRETE**

EXCUSAS:

-MAURICIO DEVAUD MORALES

CONSEJEROS INVITADOS:

- SARA SUAZO SUAZO
- HUGO MONSALVES CASTILLO
- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
- JULIO MARILEO CALFUQUEO
- RODRIGO PACHECO AGUILERA
-

MATERIAS.

Se analizó la propuesta de Plan de Capacitación Anual Año 2025 del Consejo Regional de La Araucanía, la cual fue discutida y concordada con los consejeras y consejeros presentes.

ACUERDO:

Por unanimidad de los consejeros regionales presentes, se aprueba la propuesta de Plan Anual de Capacitación Año 2025 del Consejo Regional de La Araucanía, la cual se incorpora como anexo al presente informe, formando parte integrante del mismo para todos los efectos administrativos y reglamentarios.

ACUERDO:

La Comisión acuerda, en el marco de la propuesta de modificación y actualización del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, solicitar a usted se sirva convocar a una sesión extraordinaria del Consejo con el objeto de someter dicha propuesta a votación. Para tal efecto, se propone como fecha tentativa el día miércoles 11 de junio a las 15:00 horas, o bien aquella que usted estime pertinente.





PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2025

CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

VISTO: Ley 19.175, en orden a reconocer la posibilidad de destinar fondos para la capacitación de los consejeros regionales quedando consagrado en el último párrafo del nuevo artículo 39 el cual establece que “El gobierno regional podrá financiar la capacitación de los consejeros regionales en materias de su competencia”.

*Se presenta el siguiente **Plan Anual de Capacitación** para el año 2025, el cual ha sido elaborado y aprobado por la Comisión de Régimen Interno del **Consejo Regional de La Araucanía**, con el propósito de ser sometido a la consideración y aprobación del Pleno del Consejo.*

1. Objetivo General

Fortalecer las capacidades técnicas, políticas e institucionales de los consejeros y consejeras regionales para el adecuado ejercicio de sus funciones normativas, fiscalizadoras y resolutivas, mediante instancias formativas pertinentes, actualizadas y alineadas con los objetivos del Gobierno Regional y el desarrollo territorial de La Araucanía. **Las Actividades de Capacitación serán desarrolladas vía Presencial o E-Learning, y podrán adoptar las formas de Charlas, Talleres, Cursos, Conferencias, Seminarios, Diplomados, Pasantías, Congresos, Giras complementarias y/o Técnicas, u otra denominación, los cuales podrán ser realizados en el territorio nacional como en el extranjero. Se consideran parte integral de la capacitación los costos de inscripción y todo otro costo asociado a la realización de la actividad de capacitación.**

2. Objetivos Específicos

- Desarrollar competencias técnicas y normativas que favorezcan la calidad de la toma de decisiones del Consejo Regional.
- Actualizar conocimientos en materias de gestión pública, finanzas regionales, planificación territorial y formulación de proyectos.
- Promover el acceso equitativo a instancias formativas entre los consejeros regionales, resguardando criterios de pertinencia, eficiencia y uso racional de los recursos.

3. Fundamentación

La complejidad creciente del quehacer regional y las demandas ciudadanas por una gestión pública más eficaz y transparente exigen que los cuerpos colegiados fortalezcan sus capacidades técnicas y deliberativas. En este marco, la Ley N° 19.175 reconoce la necesidad de capacitar a los consejeros regionales, permitiendo el uso de recursos públicos para este fin. Este plan da cumplimiento a dicho mandato, promoviendo un desarrollo formativo pertinente y planificado.

4. Ejes Temáticos Prioritarios de Capacitación

Función Normativa:

- Legislación regional y nacional aplicable.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UYUG8G-785>

- Planificación estratégica regional.
- Evaluación de instrumentos de planificación y desarrollo.

Función Fiscalizadora:

- Control de gestión y rendición de cuentas.
- Fiscalización de fondos públicos.
- Mecanismos de transparencia y probidad.

Función Resolutiva:

- Evaluación y aprobación de proyectos.
- Inversión regional y fondos concursables.
- Participación ciudadana y relaciones interinstitucionales.

Funciones Estratégicas para el ejercicio del rol de consejero regional:

- Gestión y Resolución de Conflictos.
- Liderazgo y comunicación efectiva.
- Equidad de Género e inclusión.
- Transformación digital y uso de TICs.
- Comunicación intercultural
- Otras.

Toda propuesta de capacitación deberá ser previamente analizada y sometida a la aprobación de la Comisión N°11, antes de su definición y ejecución

5. Presupuesto Anual Asignado

El monto disponible para actividades de capacitación durante el año 2025 asciende a **\$20.359.701** según glosa contenida en anexo del Mensaje N°328 del 23/12/2024 que solicita aprobar distribución inicial de Presupuesto para el año 2025 del Programa Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, y del Acuerdo N°1587 de 02 de enero de 2025.



BORRADOR INFORME COMISION CONJUNTA**COMISION N°8****“COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA DEPORTE Y RECREACIÓN”****COMISION N°3****“FOMENTO PRODUCTIVO, CORPORACION DESARROLLO, AGRICULTURA, TURISMO, PESCA ARTESANAL, PESCA RECREATIVA, ECONOMIA E INNOVACION”**

Temuco, 03 de junio 2025

DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**ASISTENTES:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de cada Comisión:

COMISION 8

- | | |
|----------------------------|-----------------|
| - ANA MARIA SOTO CEA | PRESIDENTA |
| - MARISOL WICKEL NAVARRETE | VICE PRESIDENTA |
| - ROBERTO PAREDES SANDOVAL | SECRETARIO |
| - SARA SUAZO SUAZO | |
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS | |
| - VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA | |

EXCUSADOS COMISION 8

- PATRICIA PAILLAO MILLAN

COMISION 3

- | | |
|-----------------------------|-----------------|
| - EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT | PRESIDENTE |
| - RODRIGO PACHECO AGUILERA | VICE PRESIDENTE |
| - GILDA MENDOZA VASQUEZ | SECRETARIA |
| - NICOLAS DONZE CABEZAS | |
| - HASN VAN DER MOLEN MORA | |
| - JULIO MARILEO CALFUQUEO | |

EXCUSADOS COMISION 3

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

CONSEJERO INVITADOS:

- HUGO MONSALVES CASTILLO
- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
- MAURICIO DEVAUD MORALES

Invitados:

- DIRECTORA REGIONAL DEL FOSIS, TAMARA TORRES
- DIRECTORA REGIONAL DE SERNAMEG, SUSANA AGUILERA
- DIRECTOR REGIONAL DE INDAP, PABLO GONZALEZ
- DIRECTOR REGIONAL DE CORFO, EDUARDO FIGUEROA
- DIRECTOR REGIONAL DE SERCOTEC, CRISTIAN EPUIN
- JEFE DIVISION FOMENTO E INDUSTRIA, EDUARDO CORREA
- PROSEFIONALES DE LOS DISTINTOS SERVICIOS



MATERIAS:**1.- EXPOSICIÓN DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA Y LINEAMIENTOS QUE SE ESTÁN APLICANDO EN SUS SERVICIOS EN RELACIÓN A LA EQUIDAD DE GÉNERO.****Desarrollo de la reunión:**

Las comisiones convocadas se reunieron con el propósito de conocer en detalle las ofertas programáticas y los lineamientos que orientan el accionar de los distintos servicios públicos en materia de equidad de género.

Un objetivo asociado de este encuentro fue generar una coordinación efectiva entre los servicios, de manera que se visualicen y se puedan optimizar los recursos disponibles, para evitar la duplicidad de beneficiarios y ampliar así, las oportunidades de acceso a más beneficiarias.

Cabe destacar la participación activa de los servicios públicos involucrados, quienes han incorporado de manera transversal la perspectiva de género tanto en su oferta programática como en su funcionamiento interno.

En este contexto, se plantea la necesidad de desarrollar y aplicar instrumentos que promuevan el emprendimiento y el empoderamiento económico de las mujeres, con el objetivo de superar las barreras estructurales que dificultan su acceso equitativo a programas y beneficios del Estado. Asimismo, se propone la implementación de concursos especiales con enfoque territorial, reconociendo que no todas las regiones y comunas presentan las mismas condiciones de desarrollo ni las mismas realidades socioculturales. Esta diferenciación permitirá atender con mayor pertinencia a diversos grupos de usuarios, contribuyendo, además, a la transformación de los paradigmas culturales que aún persisten en materia de género.

Un ejemplo relevante es el caso de INDAP, que ha comenzado a implementar iniciativas orientadas a la acreditación de mujeres, en ámbitos históricamente reservados a los hombres. En esa línea, se menciona una iniciativa legislativa actualmente en discusión en el Parlamento, que busca modificar la ley orgánica de INDAP para abordar temáticas prioritarias como: el cambio climático, la inclusión de la mujer rural, la participación de la juventud, la revitalización del mundo rural, así como la incorporación de la innovación y la tecnología en el ámbito agrícola. Esta propuesta legislativa contempla, entre otros aspectos, la necesidad de trabajar desde un enfoque de mitigación y adaptación frente al cambio climático, considerando especialmente los déficits estructurales del sector.

Asimismo, se considera fundamental también, el desarrollo de programas orientados a mujeres emprendedoras no formalizadas en la región. Estos programas deben estar enfocados en el apoyo a la inversión y/o capital de trabajo, así como en el fomento de la adaptación a nuevas formas de promoción y comercialización de productos o servicios, mediante la transferencia tecnológica como herramienta de empoderamiento y crecimiento.

Se les solicitó a los directores y directoras, que todos los programas planteados y expuestos sean debatidos en las discusiones presupuestarias correspondientes de sus servicios a objeto de visualizar la realidad región y requerir los presupuestos suficientes para su ejecución.

En Conclusión:

Para avanzar de manera efectiva, se requiere mejorar la articulación interinstitucional, asegurar la correcta ejecución de programas regionales y consolidar un sistema de apoyos encadenados que permitan una salida real y sostenida de la pobreza con equidad de género.



INFORME PUNTOS VARIOS N° 3

Fomento Productivo, Corporación de desarrollo, Agricultura, Turismo, Pesca artesanal, recreativa, Economía e innovación.

Temuco, martes 03 de junio 2025

**HORA INICIO 11:00 HORAS – TERMINO 12:25 HORAS
DEPENDENCIAS CONSEJO REGIONAL**

ASISTENCIA COMISIÓN 3:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- JULIO MATILEO CALFUQUEO
- NICOLAS DONZE CABEZAS
- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
- RODRIGO PACHECO AGUILERA
- HANS VAN DER MOLEN MORA

CONSEJEROS INVITADOS

- Sra. Sara Suazo Suazo
- Sr. Hugo Monsalve Castillo

INVITADOS:

- Consejo Asesor Regional INDAP
- Sra. Ruth Troncoso, Presidenta. (T Schmidt)
- Sr. Pablo Huilipan, (P. Las Casas)
- Sr. Adelmo Castro. (Victoria)
- Sr. Carlos Carrasco (Renaico)
- Sr. Digna Palma (Lumaco)

MATERIAS.

- Presentación Consejo Asesor Regional Indap.

Desarrollo de la sesión

A la hora indicada, se da inicio a la sesión por parte del Sr. Presidente de la Comisión, quien, junto con saludar, agradece la asistencia de todos los presentes, se contextualiza la sesión, se presentan todos los asistentes, y el sr. Presidente otorga la palabra a la Sra. Presidenta del CAR de INDAP

A continuación, la Sra. Presidenta, señala que son una asociación representativa de toda la pequeña agricultura familiar de la Región, pues son electos democráticamente, a través del sufragio de los más de 53.000, agricultores que trabajan con Indap, de los cuales más de 9.000 son Jóvenes.

Señala la Sra. Presidenta y demás Socios, quienes plantean que en conjunto con INDAP, se está elaborando un programa que va en directa ayuda del pequeño agricultor y que este programa está consensuado con las bases y se cree que tendría un costo para el GORE de 11 mil millones de pesos parcializado en tres años.

A continuación, se enuncia las líneas de financiamiento Propuestas.

- 1- Turismo Rural
- 2- Adquisición activos Productivos
- 3- Fortalecimiento Productivo Económico para Jóvenes y Mujeres
- 4- Dotación y captación de agua Subterránea
- 5- Desarrollo programa regional de emergencias (Incendio, Sequia, Inundaciones etc.)

Finalmente, la Comisión manifiesta su voluntad de apoyo y trabajo conjunto que permita mejorar la calidad de vida de los pequeños agricultores, señalando que aún queda por depurar los presupuestos de manera de tener claridad de cuantos recursos llegan a los destinatarios finales y quienes son estos.

Se pone termino a la sesión

